

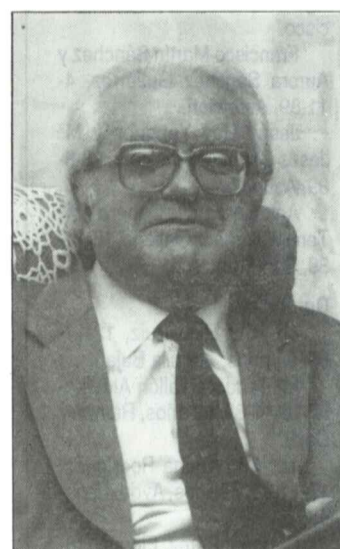
Festividad de Santa Cecilia

Gran concierto de Rafael Orozco y la Orquesta Bética Filarmónica



M. OSUNA

Carmen Menjibar cumplió 100 años



R. VILA

Entrevista a Gregorio Salvador

El GES descubrió pinturas rupestres en Cholones / Pág. 7

Entrevista a José Ramírez: Reestructuración y subida de los impuestos municipales / Pág. 13

La Consejería de Educación invertirá en Priego más de 163 millones en los próximos dos años

A propuesta de la Delegación Provincial de Educación y según comunicaciones realizadas en este mes de noviembre, la Consejería de Educación invertirá en construcciones escolares en Priego más de 163 millones de pesetas en los próximos dos años.

Dentro del programa de inversiones para el curso 89-90 se han propuesto para realización las siguientes obras. Reparación de servicios, fontanería, calefacción y cerramiento en el Instituto Alvarez Cubero con un presupuesto de 7,5 millones de pesetas.

Dentro del ejercicio de 1990, urbanización y drenaje en el C.P. Carmen Pantiñón con presupuesto de 6,7 millones y para el C.P. Camacho Melendo, instalación de calefacción y reparación de cubiertas por importe total de 14 millones de pesetas. En el mismo ejercicio,

ampliación de seis aulas y desdoble de talleres en el Instituto de Formación Profesional, con un presupuesto de 65 millones de pesetas lo que supone construcción de un nuevo edificio para este centro, a ubicar junto a los ya existentes.

En el programa de inversiones para el curso 1990-1991 se propone a la Dirección General de Construcciones y Equipamiento escolar la construcción de un centro de 6 unidades y dependencias en solar situado en la Puerta Granada como sustitución del C.P. Emilio Fernández y bajo un presupuesto de 70 millones de pesetas. Este nuevo centro presenta un diseño previsto para la entrada en vigor de la reforma educativa.

También se firmó en Lucena entre el Consejero Antonio Pascual y el Ayuntamiento de Priego la

prórroga del convenio para centros municipales de animación sociocomunitaria y educación de adultos para lo que la Consejería pone a disposición 7 profesores. Igualmente se firmó la concesión de 408.000 pesetas para actividades de Educación Compensatoria como son gastos de residencia, comedor, Escuela Hogar y transporte de alumnos procedentes de fuera del casco urbano.

Tras dar cuenta de este importante programa de inversiones en materia educativa, el Concejal de Educación Luis Hidalgo manifestó el agradecimiento del Ayuntamiento de Priego a la Consejería de Educación y a su Delegación Provincial por el interés puesto en que las propuestas presentadas para Priego se hayan convertido en realidad.

Movimiento demográfico

Nacimientos

Ruben Arenas Urda, de Juan y Nuria, día 6 de noviembre 1989.

Jesús García Jiménez, de Juan y M^a Angeles, 8 de noviembre 1989.

Carmen Alcalá Velasco, de Pedro y Eduvigis, 11-11-89.

Eva Cándida Rogel Pulido, de Francisco y Feliciano, 10-11-89.

Rocío Ibáñez Cayuelas, de Feliciano y M^a Rocío, 10-11-89.

Raquel Carrillo Ariza, de Francisco y Encarnación, 10-11-89.

José Antonio Hoyo Trillo, de José Antonio y M^a Valle, 13-11-89.

Matrimonios

Nicasio Siles de la Torre y M^a Soledad Yébenes Jurado, 28-10-89, Asunción.

Manuel Estévez García y M^a Carmen Vida Povedano, 29-10-89, Trinidad.

José Manuel Bermúdez Ortega y Montserrat Sánchez Aguilera, 22-10-89, San Francisco.

Francisco Martín Sánchez y Aurora Sánchez Gutiérrez, 4-11-89, Asunción.

Jesús Rey Yébenes y M^a Jesús Calmaestra Alcalá, 18-8-89, Asunción.

Antonio Carrillo Cubero y M^a Teresa Jiménez Gallego, 18-11-89, San Francisco.

Defunciones

M^a Pilar Rico Ruiz, 12-11-89. 84 años, Zagrilla Baja.

M^a Teodora Tallón Alcántara, 16-11-89. 82 años, Ramón y Cajal.

Teodoro Arjona Rodríguez, 17-11-89. 79 años, Avda. España.

Carmen Pérez Flores, 18-11-89. 80 años, Río.

Pluviometro

	l/m ²
Desde 1 al 27 de octubre 89	61
Día 14 de noviembre 1989 ..	9
Día 15	17
Día 16	11
Día 17	22
Día 19	20
Día 20	32
Día 21	13
Día 22	15
Día 23	13
Día 24	4
Día 25	9
Total	226

UGT informa: convenio de confección y textil 1989-90

El Convenio Colectivo General de la Industria Têxtil y Confección suscrito entre UGT y el Consejo Intertextil Español es de aplicación obligatoria en todo el territorio del Estado español. Ambas partes, con ánimo de evitar toda dispersión que pueda dificultar ulteriores Convenios Colectivos de ámbito Estatal, se comprometen a no negociar y a oponerse, en su caso a la deliberación y conclusión de Convenios Colectivos de trabajo de ámbito menor para estas actividades, lo que no impide acuerdos de carácter particular a que pueden llegar las Empresas con sus trabajadores.

Las modificaciones más relevantes introducidas en el presente Convenio son las que conciernen a los siguientes aspectos:

Vigencia, Duración y Retroactividad

Se ha fijado una vigencia de dos años, es decir, hasta el 31 de diciembre de 1990. Sin embargo, se revisarán las tablas salariales y el Salario Mínimo Intertextil el 1 de enero de 1990.

Las tablas Salariales y el Salario Mínimos Intertextil deberán ser aplicados de forma inmediata y con retroactividad al 1 de enero de 1989.

Jornada

La jornada de trabajo, durante este año, se mantendrá inamovible pero, en el año 1990, sufrirá una reducción de 8 horas y 27 minutos, quedando la jornada continuada en 1.818 horas de presencia que se corresponden a 1.762 horas de trabajo real.

La partida quedará en 1.808 horas y la jornada nocturna en 1.762 horas anuales.

Dentro de la jornada continuada de presencia se mantienen los 15 minutos de bocadillo.

Asimismo, se mantienen los dos días de libre disposición.

Condiciones económicas

El convenio ha fijado un incremento salarial del 6'6 por cien sobre las tablas

salariales y de un 7 por ciento al Salario Mínimo Intertextil.

Revisión Salarial

Se sigue manteniendo la misma cláusula de revisión, si bien la misma surtirá efecto en todos los casos a partir del 6'1 por ciento.

En caso de que el IPC a 31 de diciembre de 1989 sobrepase ese porcentaje, la parte que se exceda será aplicada con retroactividad al 1 de enero de 1989.

Poliza de Seguros

Las Empresas habrán de concertar con las compañías aseguradoras una póliza a favor de todos los trabajadores de la plantilla y que los garantice, en caso de fallecimiento o de invalidez permanente en sus grados de absoluta o gran invalidez, derivadas de accidente de trabajo, indemnización de un millón de pesetas.

Excedencia por maternidad

Se amplía el plazo postparto para poder acogerse a esta excedencia de 30 a 45 días, lo cual supone una mejora de dos semanas a aquellas trabajadoras que se acojan a esta situación.

Ordenanza Laboral

Se acuerda entre las partes, la realización de gestiones ante el Ministerio de trabajo para la total y definitiva derogación de la actual Ordenanza de

Textil. Asimismo, se incorpora, en un Anexo XI, el acuerdo logrado en cuanto a la distribución de las categorías profesionales en siete niveles o grupos profesionales, con sus diferentes factores de asignación y de valoración.

Convenio Colectivo para la Industria de la Confección:

Categorías profesionales

a) **Ayudante.**- Es el operario que habiendo terminado su formación en el trabajo o procedente de la categoría de subayudante ha cumplido los dieciséis años sin llegar a los dieciocho (salario: 80 por ciento de su Oficial u operario).

b) **Operario de Confección de 3ª.**- Es el operario que superado el periodo de formación en el trabajo o procedente de la categoría de Ayudante, realiza solamente una o dos operaciones en las que se precisa un menor grado de especialización (coeficiente: 1'20 en aquellas modalidades en que no esté ya calificado).

c) **Contrato de Formación en el trabajo.**- (Antiguos "aprendices"). Salario 65 por ciento de su Oficial u operario.

d) En todo caso, la categoría profesional de Ayudante tendrá una calificación por coeficiente de 1'15 si se han cumplido los 18 años.

Tablas salariales, categorías más comunes

Categoría	Coeficiente	Salario 31/12 1988 mensual	Incremento salarial 6.60%	TOTAL
Ayudante	1,15	47.813 pts.	3.155,66 pts.	50.969
Operario de confección 3ª	1,20	49.165 pts.	3.244,89 pts.	52.410
Salario mínimo intertextil mensual		51.921 pts.	3.634,47 pts.	55.556
Salario mínimo intertextil diario		diario 1.707	7% 119,49 pts.	TOTAL 1.826

Gratificaciones Extraordinarias.-

Dos gratificaciones extraordinarias de treinta días cada una.

Participación en Beneficios.- Se abonará el 7 por ciento del salario para actividad normal, incrementado con el premio de antigüedad.

EDICTO

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad de Priego de Córdoba.

HACE SABER: Que solicitada por el vecino de esta localidad don Francisco Rodríguez Mérida Licencia municipal para la instalación industrial para el ejercicio de la actividad de Carpintería metálica en el local sito en calle Pareja "Llano de la Sardina", s/n., de esta Ciudad, con arreglo al Proyecto técnico presentado, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DIAS contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto, en el periódico local Adarve.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artº 30 del Reglamento sobre Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de treinta de noviembre de 1961 y preceptos complementarios.

Priego de Córdoba, 20 de noviembre de 1989.

El Alcalde,

PRIMER ANIVERSARIO Rogad a Dios en Caridad por el alma de D^a Caridad García Cáceres

falleció el 16 de diciembre 1988
Sus hijos Antonio y Miguel Serrano García, hijas políticas Lola y Emilia, nietos y demás familia les invitan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 15 de diciembre, a las 7,30 de la tarde en la iglesia de San Francisco, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Priego, diciembre 1989

SE NECESITAN CHICAS
de 16 a 22 años para trabajo de confección.
Se ofrece sueldo y seguridad social.
Llamar al teléfono 54 15 93 en horas de oficina.



ADARVE

Director: Miguel Forcada Serrano. **Administrador:** Antonio Jurado Galisteo. **Consejo de Redacción:** Emilio Pulido, José Yepes, José M. Castro, Juan Carlos Bermúdez. **Publicidad:** M^a Carmen Foguer. **Fotografía:** Manuel Osuna, Antonio Mérida. **Domicilio:** Antonio de la Barreira, 10. **Edita:** Fundación Cultural «Adarve» de Priego de Córdoba. **Imprime:** Gráficas Adarve.

Priego de Córdoba. Depósito Legal: CO-15-1958.

La dirección de ADARVE no se hace responsable de las opiniones vertidas por sus colaboradores en los escritos que aparecen firmados.

EDITORIAL

Con las manos en la masa

Tras la mesa redonda celebrada por Adarve sobre la problemática de los panaderos en Priego, cuya transcripción resumida publicamos en nuestro número anterior, quedaron claras las posturas de los asistentes. Los panaderos dicen "no" al cese del reparto domiciliario, dicen "no" al envasado del pan, se niegan de hecho a estudiar una solución conjunta a través de la apertura de despachos, no presentan propuesta alguna a la Corporación Municipal si no es la de que todo continúe como hasta ahora.

Pero no todos los panaderos asistieron a la mesa redonda, no todos apoyan las posturas y opiniones allí mantenidas e incluso los hay dispuestos a cumplir la normativa sea cesando en el reparto, sea envolviendo el pan como se ordena.

Entre las contradicciones observadas en los argumentos expuestos en la mesa redonda, destaca la actitud inmovilista de la mayoría de los profesionales de este sector que, como ellos mismos manifiestan, no se ponen de acuerdo ni en las más mínimas reglas del juego de la competencia profesional. Ante el callejón sin salida en que se halla el

conflicto provocado por el incumplimiento por parte de los panaderos de la orden emanada de la Corporación Municipal, cabría hacerse algunas preguntas. Si se afirma que el reparto a domicilio es el "cáncer" de la panadería (véase mesa redonda) ¿por qué no se acepta la supresión del reparto que extirparía tan temido cáncer? ¿Cómo puede afirmarse que no queremos "ser pioneros" en cumplir una norma legal que es evidentemente cumplida por multitud de profesionales en toda España? ¿Proviene el intento de suprimir el reparto de presiones ejercidas más a beneficio de intereses particulares que para el logro de una mejora de la situación general?

Por otro lado, y hasta puede que lejos de todo este jaleo, permanece el fondo de la cuestión. ¿De qué sirve suprimir el reparto o mejorar su higiene si no se contemplan las condiciones de fabricación en la que, según parece, tampoco se cumple la normativa existente?. Y de acuerdo con los que consideran excesiva tanta reglamentación, cabría preguntarse: ¿cuántos casos de epidemias o enfermedades producidos por el pan se han registrado a lo largo de los siglos? ¿No será simplemente que alguna multinacional de la alimentación, o fabricante de maquinaria, ejerce sus influencias en las más altas esferas del poder para ganar mercado frente a la débil estructura casi artesanal, del sector panadero?

Es muy probable que si se hiciera una encuesta entre los consumidores que prefieren recibir el pan en su casa —e incluso entre todos los consumidores— la opinión mayoritaria se expresara a favor de que las cosas continúen como están. De esto se deduce para algunos que el ayuntamiento se ha metido innecesariamente en un berengenal sobre el que podía haber pasado perfectamente haciendo la vista gorda. Este argumento es un cambio para otros completamente inadmisibles ya que las autoridades deben hacer, o no, las leyes, pero si las hacen no existe otra alternativa que la de hacer que se cumplan. Pero ¿no es también cierto que continuamente la autoridad hace la vista gorda ante el incumplimiento flagrante de muchas leyes?

Porque en esto radica precisamente el último problema. Entre la espada de la norma legal y la pared de la tozuda realidad, el equipo de gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Priego, se ha visto sorprendido, como quien dice, "con las manos en la masa". Porque ¿en qué lugar queda la autoridad municipal si después de adoptar un acuerdo con el apoyo explícito de casi todos los grupos políticos (forzados a tomar partido ante una propuesta del equipo de gobierno), ahora no logra que se cumpla lo acordado?

Resistentes

El reciente y absolutamente merecido Premio Nobel, Camilo José Cela, ha dicho reiteradamente en estos últimos días que "en España —seguramente no sólo en España, ha matizado después— el que resiste gana". Además de ser, me parece, verdad, es bastante consolador oírlo de un ya ganador para quienes llevamos años largos yendo de resistentes por el mundo.

Hay una incombustible esperanza en que ganarán los resistentes de tantas batallas que aún parecen tener lejano fin: que ganarán los indomables luchadores surafricanos, los resistentes chilenos, la pequeña y heroica Nicaragua acosada por el Coloso del Norte, los demócratas chinos que han perdido sangrienta y dolorosamente una batalla, pero no la guerra...

Pero hay unos resistentes por los que siento un especial cariño y una ilimitada compasión, porque en ellos se disuelve la esperanza.

Después de su resistencia de años, ¿qué pueden esperar ya ganar esos ancianos humillados, maltratados, reducidos a estados infrahumanos, en Barcelona, en Badajoz, en tantos lugares siniestros que no se han asomado a las pantallas de TV? Esos ancianos a los que no se concede ni el respeto, por los que nadie dará una batalla porque no son productivos, y no es que "vayan a ser", es que han sido ya devorados por el inhumano engranaje de una sociedad en que ser viejo es un pecado vergonzoso. Después de ver las imágenes dantescas, después de oír las despiadadas y vergonzosas declaraciones de la responsable de Salud de la Comunidad Catalana, después de enrojecer de vergüenza ajena por seguir viendo en su puesto a esa persona inhumana e incompetente. Después de todo eso, me pregunto: ¿Qué pueden ellos ganar ya? ¿Cuál será el definitivo destino de humillación, soledad y dolor de esos últimos, mímos y patéticos resistentes...?

Isabel Rodríguez

Dolor y vergüenza

Hace unos meses vi unas imágenes en televisión que me causaron horror. Los hechos ocurrían en Panamá donde unos grupos paramilitares, afines al régimen del General Noriega, aporreaban el rostro de un candidato de la oposición. Todo esto ocurría ante la presencia de las fuerzas militares que se encontraban en la calle para garantizar la "paz".

Pero más grande fue mi horror y vergüenza por las imágenes que vi hace unos días. Los sucesos no ocurrían en un país autoritario sino en un país orgulloso de su democracia. Esto sucedía en España, donde en Sevilla un grupo de jóvenes se manifestaban en contra del Servicio Militar. La actuación policial para reprimir la manifestación fue brutal. Estas imágenes me recordaron las de Panamá pero

causándome más rabia y vergüenza por ocurrir en mi país.

Espero que estos hechos se esclarezcan y se depuren responsabilidades y de este modo prevalezcan en nuestro país la Libertad y los Derechos Humanos.

Tampoco se me olvidan los dos jóvenes catalanes que estos días han sido condenados por un Tribunal Militar a un año y un mes de prisión por insumisión. Me choca que en un país donde tienen cabida personas que desde ideologías políticas admiten la lucha armada para implantar sus ideas, a unos jóvenes que se niegan a cumplir el Servicio Militar, conducta que no atenta contra la libertad de las personas, se les condene a privarlos del valor más preciado como es la Libertad.

Antonio Lopera Pedrajas

Hasta siempre Dolores

Dolores, tu nombre fue una premonición. Quien te lo puso si supo ponerte nombre.

Dolor, "dolores", resumen tu vida, camarada, luchadora sin tregua, te has ido y sigues entre nosotros porque te necesitamos, sin tu aliento no será posible nada, la igualdad de la mujer en esta sociedad machista, la situación del obrero, los jóvenes, los explotados. Todos necesitamos de él. Por eso tu que has ido muriendo con cada muerte, que te han desgarrado las entrañas con cada sufrimiento, no puedes morir. Te has hecho eterna, Dolores.

Nacida en Gallarta, ella era la octava hija de una familia de mineros. De educación profundamente católica, quiso estudiar para maestra, pero entonces no estaba bien visto que la hija de un minero cursase estudios, y tuvo que abandonarlos.

Tomó contacto con los ideales societarios a través de su marido, Julián Ruiz, también minero, que era miembro del partido Socialista.

Su activismo político la llevó innumerables veces a la cárcel.

Tras el triunfo de la revolución de octubre de 1917, Dolores ingresa en el PCE pocos años después. Desde entonces ha sido su emblema, su valor más respetado. Las sucesivas escisiones que ha vivido esta formación no han afectado su prestigio, ya que ha sido, quizás, la única figura respetada por todos. Hay que situarse en la época que le tocó vivir para apreciar la importancia de su conducta. Ahora, valores como solidaridad, igualdad, libertad, socialismo y comunismo parecen quedar en el olvido. Pero cuando los trabajadores vivían en el primer tercio de este siglo en condiciones propias de la esclavitud, las masas obreras y campesinas oían en Pasionaria su propia voz.

Dolores misma escribió "En mi habla el dolor milenario de las multitudes explotadas, escarceadas, privadas de toda alegría, de todo derecho; mi voz grita la rebeldía de un pueblo que no quiere ser esclavo, que lleva en el fonde de su alma afanes de libertad, de cultura, de bienestar, de progreso".

Por eso su figura ha traspasa-

do fronteras y su memoria pertenece no sólo a los españoles. La ardiente oradora de las Cortes republicanas, la tenaz defensora de la legalidad democrática, la madre que sufre con sus hijos las duras condiciones de la clandestinidad y que tiene que abandonar España tras la caída del frente republicano, la exiliada que comparte con decenas de miles de españoles la amargura de estar fuera y lejos de su patria, el dolor de la pérdida de su hijo Rubén que en la España del franquismo corren por las calles gritando "sí, sí, sí, Dolores a Madrid", su llegada al aeropuerto de Barajas y la imagen de Dolores sentada junto a Alberti en la presidencia de las primeras Cortes democráticas.

Sólo esta última imagen, la de una España reconciliada, recompensó tantos años de amargura y sinsabores. Ahora Pasionaria se nos ha ido. Con ella se cierra un ciclo de la historia de España. hasta siempre Dolores, hasta siempre camarada.

Comité local del Partido Comunista de Andalucía.

José Antonio García Puyuelo

"DESDE EL TENDIO"

El comunismo ha muerto

Es indiscutible, incluso el Partido Comunista Italiano va a cambiar en breve su nombre porque ya no tiene sentido ser comunista. Esa forma de ver la vida ha fracasado y lo lamentable es que ha tenido que pasar casi un siglo para que la humanidad se dé cuenta de ello. Todos los países del este de Europa comienzan ahora un espectacular cambio que concluirá con la democratización de esos pueblos que tanto han padecido y que ven con alegría y entusiasmo ese futuro que les está esperando.

Y lo que está claro es que no es una evolución del comunismo, tal y como intentan defender algunos caducos nostálgicos, no es eso. Porque, lógicamente, estos países adoptarán una economía de libre mercado y un sistema político multipartidista. Y esto no tiene nada de comunista, todo lo contrario, esta es la base del sistema capitalista que se quiera o no se quiera es indispensable en cualquier sistema democrático que se precie de serlo.

Todos estos cambios abren, además una nueva perspectiva a la hora de la construcción de esa Europa unida que todos queremos. A partir de ahora hay que contar con Hungría, Polonia, Checoslovaquia, etc., que junto a los países occidentales serán integrantes en un futuro no muy lejano, de una auténtica Comunidad Europea fuerte e independiente de la que lógicamente no formaría parte la Unión Soviética dada su diferente situación socioeconómica, que la diferencia notablemente del resto de los países europeos.

Ha caído el muro de Berlín, y con él han caído muchas cosas: la dictadura, la represión, la injusticia social, el continuo ataque a los derechos humanos... Ha tardado mucho en suceder, pero por fin llegó el momento en el que la libertad será la protagonista de la vida de millones de personas que hasta hoy no conocían el significado de esa bella palabra.

Roberto Escamilla

...y con el mazo dando

- Ya estaba mal, pero las últimas lluvias han dejado la carretera hacia la Milana con enormes socavones en los que se pone de manifiesto la gran calidad de las obras realizadas no hace mucho. ¡Chapuzas y más chapuzas!

- Para socavones, el de la Huerta Palacio, donde ha vuelto a aparecer un tramo de los famosos túneles que conectan zonas del casco antiguo de Priego. Como es costumbre, se volvió a tapar rápidamente, de manera que así nunca nos enteraremos de dónde el moro escondió su tesoro.

- La famosa estatua de Hypnos que apareció en la villa romana de Almedinilla viajará a Madrid para ser exhibida en una magna exposición. Hay temores de que el viaje sea definitivo y la estatua quede en algún importante museo para siempre. ¿Consentirán los almedinillenses que la estatua no vuelva a su pueblo.

- Cuelgan del techo de la estación de autobuses más lianas que en la selva de Tarzán. Que se estudie en un Pleno la manera de combatir la telaraña antes de que la estación se convierta en jardín botánico.

- Se pusieron leves marmolillos y finísimas cadenas para realzar la iglesia de la Aurora e impedir el acercamiento de los coches. Pero entre cadenas y coches no hay quien pase por el lugar.

- Espantados, salieron los fieles cristianos, de una boda en la que el sacerdote ya en el altar, aseguró a los novios que no los casaba, por faltar una firma en los dichosos papeles. Pensaban los novios, y los fieles, que lo importante era el sacramento, no la firma.

- El concejal de deportes ha dicho que quiere que no haya un solo Bonachelo, sino cinco. Osea, uno en Zamoranos, otro en Tarajal, otro en el Poleo, etc. ¡Genial! Pero al paso que va el pabellón cubierto lo que va a conseguir es acabar con el equipo de baloncesto que tenemos. No importa, jugarán en Cabra.

- Según fuentes habitualmente bien informadas, cuando se haga el nuevo edificio para el colegio Emilio Fernández, este centro cambiará de nombre con lo cual Emilio Fernández pasará de tener en su pueblo una calle y un colegio, a no tener nada. ¿Y eso? ¿Y qué nombre se le pensará poner al nuevo colegio de la Puerta Granada?

Festividad de Santa Cecilia

Gran concierto de Rafael Orozco y la Orquesta Bética Filarmónica



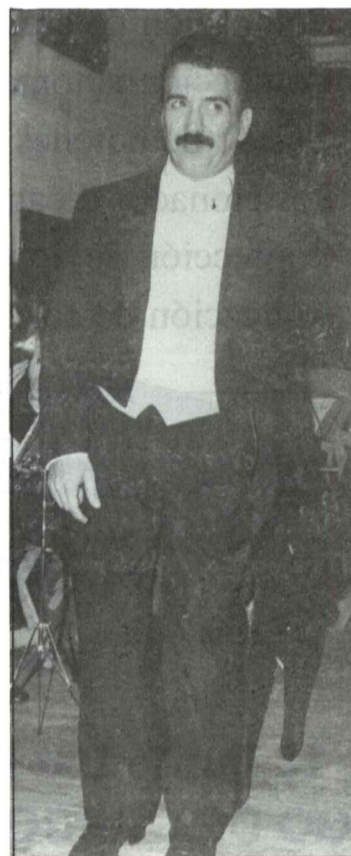
La festividad de Santa Cecilia, patrona de los músicos, organizada con cierto apresuramiento, tuvo sin embargo un nivel digno de las más solemnes ocasiones gracias a la intervención de Rafael Orozco y de la Orquesta Bética Filarmónica que se dieron cita en Priego por las acertadas gestiones del Concejal de Cultura Francisco Durán que logró que este concierto no le haya costado dinero al Ayuntamiento de Priego al patrocinarlo la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y a la amistad personal de Antonio López con el pianista Rafael Orozco que procedente de Roma hizo una parada en España en la que sólo ha dado este concierto antes de proseguir viaje hacia Venezuela y México países en los que ofrecerá una gira de actuaciones.

Acudió escaso público a San Pedro debido a la escasa publicidad que se hizo de este concierto al que sin embargo acudieron bastantes personas de fuera de Priego entre las que se encontraban el Senador Martínez Borkman y el tenor Juan Luque.

El programa fue por completo del agrado del público apareciendo en él piezas conocidas como la Obertura de El Barbero de Sevilla de Rossini y la Serenata Nocturna de Mozart piezas con las que la orquesta inició las dos partes del concierto. Pero la actuación de Rafael Orozco destacó sobremane-

ra interpretando con el perfecto acompañamiento de la Orquesta dirigida por Luis Izquierdo el Concierto Kv 467 de W.A. Mozart cuyo segundo tiempo (Andante) fue un prodigio de la más pura poesía musical.

Tras el comienzo de la segunda parte, Rafael Orozco y la Orquesta



de Sevilla acometieron el concierto nº 1 de F. Liszt, una partitura llena de romanticismo y de violencia en la que Orozco impuso su prodigiosa técnica y su fuerte personalidad musical logrando que el público se conmoviera de emoción. Los aplausos y los bravos fueron una explosión que obligó al pianista y al director de la Orquesta a salir varias veces de la sacristía de San Pedro hasta que Luis Izquierdo indicó a Orozco con gesto decidido la necesidad de que en solitario interpretara una pieza fuera de programa, como así lo hizo el pianista cordobés.

La celebración del día de Santa Cecilia pasará pues a las páginas de la historia musical prieguense gracias a este concierto ya que oír a Rafael Orozco es un privilegio que pueden darse muy pocos pueblos en Andalucía e incluso en España. Además, se celebró una Misa en la que participaron los grupos musicales locales: Hermanos de la Aurora, Peña Flamenca, Grupo Rociero, Coral Alonso Cano, Compases Rocieros y Coro de la Hermandad del Rocío. Por la noche del domingo, tuvo lugar un concierto de Clarinete a cargo de José M. Puyana acompañado al piano por José M. Cuenca que comenzaron ante escasísimo público que fue en aumento a lo largo del concierto, mientras fuera caía un persistente chaparrón. M.F.

Jornadas de educación medioambiental

Durante los días 25 y 26 ha tenido lugar la primera parte de las Jornadas de Educación Medioambiental organizadas por la Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas. El primer día intervino el biólogo Baldomero Moreno que habló del origen y evolución de la vida sobre la tierra así como de la aparición de la Humanidad y de la biosfera y antroposfera como medio natural de vida y de influencia del hombre. El domingo intervinieron el economista Angel Miranda Uclés que trató aspectos demográficos y urbanísticos en su relación con el medio ambiente y la psicóloga Esther Moreno que desarrolló el tema "Salud Mental en los medios rurales y Urbanos". Tras cada intervención se entabló un animado debate en el que los asistentes realizaron numerosas preguntas. El próximo fin de semana se espera la intervención en estas jornadas del Técnico de la AMA Rafael Arenas y del Gerente de la Mancomunidad de Municipios Turísticos de la Subbética.

Asisten a estas Jornadas, que se celebran en la Biblioteca Municipal, 34 jóvenes procedentes de Priego, Carcabuey y Lucena.



Hazte socio
de la Cruz Roja.
Harás bien.



Servicio Oficial **REFREY**

MAQUINARIA - REPUESTOS
ACCESORIOS
SERVICIO TECNICO OFICIAL

Teléfono 70 00 38

REFREY - YUKI - YAMATO - MAIER - MINERVA - K.M. - AGUJAS SCHETZ

Y para el ama de casa
NUEVA REFREY 612 DOMESTICA

APLICACIONES

Pespunte recto	Zurcido
Zig - zag	Bordados (con bastidor)
Sobrehilado de canto	Colocación de cremalleras
Puntadas overlok y stretch	Confección automática de ojales
Triple pespunte recto reforzado	Cosido de botones
Triple pespunte zig-zag reforzado	Posicionador de aguja
Puntada nido de abeja	Confección de dobladillos
Puntada decorativa y festón	Aplicación de cordones decorativos

BRAZO LIBRE

MOTOR Y PEDAL

Entrada: 10.000 ptas.
12 meses: 4.750 ptas.

OFERTA LIMITADA

Ntra. Sra. de los Remedios, 12 (junto Bar los Faroles)
Tif. 70 00 38 - PRIEGO DE CORDOBA

Importante hallazgo de pinturas rupestres en la cueva de Cholones

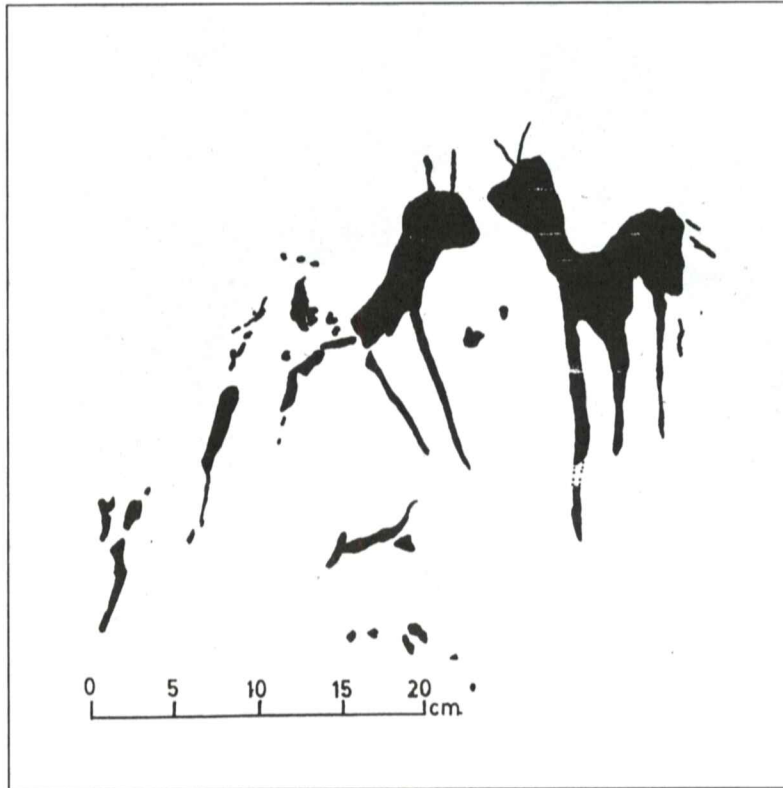
El Grupo de Exploraciones Subterráneas de Priego ha realizado recientemente un importante descubrimiento al encontrar en la Cueva de Cholones un conjunto de pinturas rupestres hasta ahora desconocidas y situadas en un lugar inaccesible de la cueva. Para dar a conocer este descubrimiento hablamos con Fernando Rodríguez y Antonio Moreno, del GES-Priego.

—¿Cómo se produjo el hallazgo?

—Sucedió el pasado 29 de octubre cuando un grupo de seis miembros del grupo estábamos realizando el levantamiento topográfico de la cueva. Subiendo un pozo por una vía de escalada y ya cerca del techo, un miembro del grupo vio el conjunto más definido y después continuamos buscando hasta encontrar las otras. Los trabajos que estábamos realizando tienen la finalidad de proponer la inclusión de esta cueva en el catálogo de grandes cavidades de Andalucía.

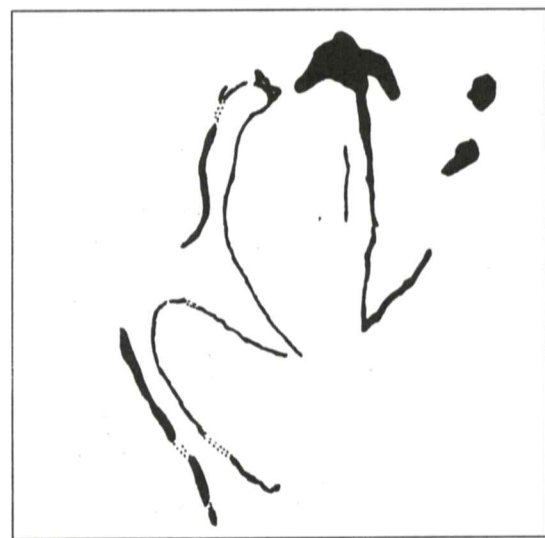
—¿Qué valoración puede hacerse de estas pinturas?

—Creemos que tienen un gran valor arqueológico. "Cholones" posee restos arqueológicos del paleolítico medio y superior, así como Neolíticos, del Bronce, Romanos y Medievales. Entre ellos cabe destacar el enterramiento múltiple de la sima de los cráneos; también hay un conjunto de pinturas esquemáticas ya estudiado por Bernier y otro conjunto de pinturas graffitis medievales. La gran dificultad del acceso al lugar donde se encuentran estas



pal de la cueva que actualmente se halla obstruida. Están situadas en una pequeña sala al borde de la pared, dispuestas de forma desordenada sobre los bloques y algunas sobre formaciones estalagmíticas. No están en muy buen estado

de conservación ya que algunas tienen una capa estalagmítica encima, lo que nos habla de su gran antigüedad y nos proporciona la seguridad de que no son falsas. Predominan las figuras de animales y también líneas, manchas y restos de pintura, destacando 8



pinturas ahora encontradas nos dice que quien las hizo debió llegar allí por un camino distinto al que nosotros hemos seguido, es decir, debieron llegar por la entrada princi-

pal de la cueva que actualmente se halla obstruida. Están situadas en una pequeña sala al borde de la pared, dispuestas de forma desordenada sobre los bloques y algunas sobre formaciones estalagmíticas. No están en muy buen estado de conservación ya que algunas tienen una capa estalagmítica encima, lo que nos habla de su gran antigüedad y nos proporciona la seguridad de que no son falsas. Predominan las figuras de animales y también líneas, manchas y restos de pintura, destacando 8 figuras zoomorfas y entre ellas, dos parejas de cabras enfrentadas. Todas las figuras presentan la curva cervicodorsal muy pronunciada. El color es negro y en la técnica se

aprecia desde el silueteado simple con trazo delgado hasta las tintas planas. El tamaño oscila entre los 10 y los 20 centímetros.

—¿A qué época pueden pertenecer estas pinturas?

—Podríamos calificar estas pinturas de semiesquemáticas o seminaturalistas, encuadrándolas en principio dentro del conjunto regional esquemático de las subbéticas. De esta forma pueden tener unos cinco o seis mil años, es decir,

pertenecen al periodo Neolítico. Pero si apreciamos los rasgos arcaicos que presentan, habría que pensar que son más antiguas. El lugar en que han aparecido, el estar situadas sobre formaciones estalagmíticas y aprovechando las formas de la roca refuerzan esta última idea. Si fueran paleolíticas el descubrimiento sería de una gran importancia porque en toda Andalucía solo hay 6 ó 7 cuevas con pinturas paleolíticas.

—¿Podemos saber qué miembros del GES en concreto fueron los que realizaron este hallazgo?

—Preferimos no dar nombres; asumimos el descubrimiento como grupo. Eso sí, quisiéramos aprovechar para decir que el Grupo de Exploraciones Subterráneas ha aportado y sigue aportando cosas muy importantes al patrimonio cultural de Priego. Pero en cambio no recibe una ayuda proporcional a esa aportación ni en comparación con otros deportes que no hacen una aportación similar.

—¿Qué proyecto más importante tenéis ahora entre manos?

—Entre otros proyectos, el que ahora nos ocupa es el estudio sistemático de la cueva de Cholones que estamos preparando. En este estudio participarían geólogos, biólogos y arqueólogos con el fin de demostrar la importancia de esta cavidad, las dificultades de acción que presenta y las posibles actuaciones arqueológicas que podrían darse en ella.

Entrevistó: M.F.

Festividad de los empleados de recogida de basura

Los empleados del Servicio de Recogida de Residuos Sólidos y Limpieza Viaria, celebraron el día de su patron, San Martín de Porres, el pasado día 3 de noviembre, reuniéndose en una cena de confraternidad a la que asistió el Alcalde y varios Concejales. Por esta razón no se realizó la recogida en ese día, tal como estaba anunciado en el

calendario repartido al efecto, si bien muchos vecinos sacaron sus bolsas a la calle e incluso circuló el rumor, totalmente infundado, de que los empleados de este servicio estaban de huelga. Esta celebración patronal piensan repetirla cada año dándole mayor realce con la posible organización de algunos actos culturales.



M. OSUNA

Carmen Menjibar: feliz cumpleaños

El 23 de noviembre de 1889, nacía en Priego una niña llamada Carmen Mengibar González, y hoy, 23 de noviembre de 1989, cien años más tarde esta mujer celebra su cumpleaños.

Nacida en la calle Horno, nos relata sus recuerdos de Priego del tiempo en que estuvo viviendo en nuestra localidad, o sea, unos 27 años, ya que después se trasladó a Almedinilla como maestra, en la que permaneció hasta hace unos 30 años.

Doña Carmen tiene 5 hijos, 7 nietos y 4 biznietos, y, a pesar de que perdió a su marido hace 36 años, nos cuenta sus recuerdos de Priego con un peculiar tono de humor.

Su trabajo cuando vivía en nuestra localidad se basaba en la costura, ganando de dos a tres reales al día, y efectuó su trabajo bajo la tutela de dos sastres, Jiménez que la enseñó a coser, y posteriormente con Alberto Garrido. Cosía durante todo el día y hasta, incluso altas horas de la noche, con la ayuda de su quinqué.

Entre sus recuerdos del Priego de primeros de siglo nos destaca que la actual plaza de abastos era un cerro, que la plaza de abastos eran las Carnice-

rias Reales, en donde se vendían pescado, grano, etc. También nos recuerda cuando el paseillo estaba en alto, el Ayuntamiento estaba en la calle Río, y en el Palenque estaba la Alhondiga, que eran graneros..., y que ese era más o menos el límite de Priego. Nos comenta la existencia de la cárcel en el Corazón de Jesús, o de cuando los Adarves no tenían barandilla, sino un bordillo. El correo se recogía en la Carrera de las Monjas, cuatro o cinco casas por encima de las Mercedes. También comenta el alboroto que se lió con la llegada del primer automóvil a Priego, el automóvil de don Pablo Luque. Después nos describe con tonos de humor la típica frase del sereno, cuando pasaba por las calles de Priego, encendiendo los faroles de aceite: "Ave María Purísima, las doce y nublao".

El primer intento de instalar la luz eléctrica en Priego, fue llevado a cabo por los hermanos Zamora, que después de invertir gran cantidad de dinero, en dicho proyecto, la fábrica en sí, no producía electricidad suficiente, por lo que fracasó este intento. Además de esto también nos recuerda que las mujeres lavaban en el arroyo de la calle Loja,

en la calle los Molinos, en la fuente de la Milana, o en los Caños del Rigüelo...

Recuerda también que en sus tiempos, cada año en los carnavales, actuaban unas murgas en el paseillo; que los lecheros llevaban las cabras a las casas, donde las ordeñaban; delante de los mismos consumidores, que la miga era la escuela de las niñas, o que el barrio o calle de las "tunas" era el Arco. (Barrio de la Cruz).

Pero estos cien años no sólo tienen buenos recuerdos, sino que también nos habla de los malos años que pasaron con el "garrotillo". Que causaba de quince a veinte muertos diarios; la época de hambre que transcurrió cuando ella contaba con siete u ocho años, o los injustos embargos que se realizaban con los "consumos", que la obligaron a mudarse a la calle Santiago para despistar a los cobradores de estos impuestos injustos, y así no perder sus bienes...

Este artículo lo hemos escrito a modo de un pequeño homenaje hacia Doña Carmen Menjibar, a la que deseamos que cumpla muchos más.

José Manuel González Vida
José Rueda Zafra

Clausurado el primer curso de monitores de turismo rural

El delegado provincial de Fomento, Rafael Gamero, clausuró días pasados el primer curso de monitores de turismo rural que ha organizado la mancomunidad de municipios de la Subbética y al que han asistido un total de veintitrés jóvenes de ambos sexos, procedentes de nueve de las trece localidades que forman esta Mancomunidad.

Al acto asistieron también el alcalde de Priego, Tomás Delgado, la concejala de Turismo María Isabel Machado, y el nuevo gerente de la Mancomunidad contratado de forma provisional, Juan María Luna.

El curso ha sido impartido por el biólogo Baldomero Moreno, que ha desarrollado la temática referente a los valores medioambientales de la zona y por Antonia Prieto, técnico de las actividades turísticas, que se ocupó de dar a conocer a los alumnos otros recursos turísticos de la Subbética, como los monumentos, gastronomía y folclore, así como lo referente a funcionamientos de camping, hostelería, senderismo y otras actividades de animación turística.

El curso, que ha costado algo más de 3 millones y medio de pesetas, ha durado un total de 40 días durante los cuales los alumnos han recorrido todos los pueblos de la Mancomunidad y algunos itinerarios a través de las sierras.

En el acto de clausura intervino el alcalde de Priego, Tomás Delgado, que podría ser reelegido como presidente de la Mancomunidad para otros dos años en la asamblea general que se celebrará próximamente. En breves palabras agradeció en nombre de los demás alcaldes, la labor realizada por alumnos y profesores que debe redundar ahora en beneficios para esta comarca.

Rafael Gamero destacó la importancia de que la Subbética empiece a contar a través de este curso con personal preparado para

promocionar el turismo en la Mancomunidad ya que dijo, "la Junta de Andalucía apuesta por el turismo de interior y los propios operadores turísticos se están interesando por zonas como estas que cuentan además con un parque natural". Gamero anunció la inversión de 20 millones de pesetas en la Subbética citando entre otros objetivos de esta inversión el Hotel de Zuheros, la Oficina de Turismo de Priego y la construcción de un refugio de montaña en la sierra Horconera. Para finalizar, se entregó a todos los alumnos un diploma de asistencia al curso.



M. F. Alumnos, monitores y autoridades en la clausura del curso

M. OSUNA

Un modelo de dinamización sociocultural en las aldeas de Priego

Son varias las Aldeas de Priego de Córdoba que están siendo el centro de atención de un Proyecto de Desarrollo y Promoción Sociocultural. Numerosas las personas implicadas en el trabajo emprendido y de muy distinta procedencia: educadores, monitores de talleres, jóvenes pertenecientes a asociaciones juveniles, alcaldes pedaneos, trabajadores sociales, concejales, políticos, etc.

Esta historia se remonta al curso 87/88 cuando comenzó en dos de estas aldeas (Castil de Campos y Zamoranos) un Programa de Educación de Adultos, financiado por el Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba.

El fruto de la experiencia de este curso y del posterior 88/89, en esas aldeas, dio lugar a este Proyecto de Animación Sociocultural que empezó a llevarse a cabo en junio de 1989.

La finalidad que dio origen al desarrollo y puesta en marcha de este proyecto fue el dar respuesta como uno más dentro de un conjunto de programas o actuaciones sociales (Educación de Adultos, Compensatoria, Asociación Juvenil, de vecinos, Servicios Sanitarios, Asistencia Social, Fundaciones Culturales, etc) a las inquietudes de las personas en estas poblaciones más aisladas que demandan mejorar su información, su participación en la vida cívica, familiar, su juicio, su trabajo o ratos de ocio, sus conocimientos, su comprensión, sus actitudes, y, con todo ello su capacidad de resolver sus problemas, tanto personales como colectivos.

El Proyecto base se compone



Funcionamiento de uno de los talleres

de unas 120 páginas elaboradas gracias a la participación y ayuda de aquellas personas a las que va dirigido.

A lo largo de las mismas se desarrolla una serie de apartados. Primero un estudio demográfico, económico y sociocultural, que además analiza la distribución y estructura de los distintos sectores económicos de la población. Segundo los objetivos a corto, medio y largo plazo. Tercero las actividades programadas para el curso junto con la temporalización. Y por último, los criterios de evaluación que completan el proyecto.

El objetivo general, algo ambicioso, pero que marca la finalidad, el camino a seguir, se expresó de la siguiente forma:

"Crear un proceso de desarrollo, de puesta en relación de las personas, de creatividad colectiva, que proporcione iniciativas, estimu-

le al diálogo y la comunicación y pretende responder a las necesidades planteadas, mediante actividades abiertas a todos, sin dejar fuera de su campo de acción a niños, jóvenes o mayores".

El equipo de Coordinación, formado por Arturo Matilla y Gloria Valverde, asume las tareas de organización, análisis y reparto de los recursos disponibles.

Pretendemos además de actuar como educadores de adultos, ser animadores, y no sólo gestores sino dinamizadores que promuevan a grupos y personas, para que se de una auténtica participación colectiva.

En cuatro de las siete aldeas donde se lleva a cabo el Proyecto se han creado asociaciones juveniles siendo las generadoras de gran parte de las actividades que se realizan en las aldeas (ciclo de conferencias, cursos de inglés, taller

de guiñol, teatro, excursiones, etc.)

Existen además una serie de talleres y otras actividades que se reparten en cada una de las aldeas.

Los monitores de los talleres junto a los coordinadores del Proyecto se reúnen periódicamente para tratar asuntos relacionados con las actividades del programa además de evaluar el desarrollo de lo realizado.

Cada tres meses el trabajo de coordinación se intensifica, pues se suele realizar la planificación de las actividades, que se publican en trípticos, para conocimiento de todos. Hasta ahora se han publicado junio-julio agosto y septiembre-octubre-noviembre.

Es imprescindible mantener contacto con otras actuaciones similares a este por lo que el equipo de coordinación participa en Congresos, encuentros y jornadas de Animación Sociocultural.

Se es consciente de que adivinar, a priori los resultados del trabajo social es difícil pero con ilusión y esperanza creemos que este Proyecto o la actuación concreta que se está llevando a cabo, tiene unas perspectivas de futuro muy buenas, porque a través del mismo se pueden coordinar, programar y ejecutar actuaciones de los distintos sectores que intervienen en estos pequeños núcleos rurales, haciendo planteamientos globales, y rentabilizando medios, recursos y esfuerzos humanos en pro de una mayor integración de esta población, sin perder su propia peculiaridad.

Coordinadores del Proyecto
Gloria Valverde
Arturo Matilla

Entrevista al académico Gregorio Salvador

D. Gregorio Salvador Caja, nacido en Cúllar Baza hace 63 años, merece toda nuestra atención en "Adarve" por su ingreso en la Real Academia de la Lengua, por sus estudios y conocimientos sobre nuestra lengua, de lo que se puede decir sin ninguna modestia que es toda una autoridad, y por estar casado con doña Ana Rosa Carazo, natural de Priego. Ha publicado once libros, aparte del Atlas Lingüístico y unos cien artículos periodísticos. Premio Nacional de Periodismo "José M^a Pemán" con el trabajo titulado "La mujer mejor cantada"

—¿Qué recuerda de su época de estudiante en Granada, del asesinato y escritos de García Lorca?, ¿Cuál era el ambientillo estudiantil?

—Apenas recuerdo nada, ya que empecé a estudiar el bachillerato en el 39, tenía doce años. Lo que sí le puede decir es que todos los libros de Lorca estuvieron enseguida en las librerías (Editorial Losada) y fui lector de Lorca porque he sido lector desde niño, desde que tenía seis años no hice otra cosa que leer. No sólo fui lector de Lorca, sino que en el curso 49-50 los alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, organizamos un homenaje a García Lorca a través de conferencias en la propia Facultad y fue bastante sonado; que a otros compañeros y a mi estuvo a punto de costarnos el ir a la cárcel, pero nos libramos por la mediación de un familiar próximo al Gobernador Civil, que nos echó un "capote". Le digo esto, porque hay gente que piensa que ha hecho una "hombrad" haciendo un homenaje a Lorca en el año 76-77. En España quien no ha leído es porque no ha querido, la dictadura como tal agobio, duró los primeros años inmediatos después de la guerra, que fueron durísimos en todos los sentidos, pero luego se pudo leer, sobre todo porque en las librerías de viejo, había libros espléndidos.

En Granada leíamos mucho y conocíamos a todos los poetas, algunos del exilio, como Alberti, y León Felipe que era terrible digamos en sus planteamientos y su expresión. Yo tuve desde el 48 su Antología Rota, que me mandó un pariente que tenía en Argentina, porque ese libro sí que no se vendía en España, porque no traía poemas muy directamente dedicados a la figura del dictador.

—¿Cómo conoció a su esposa Ana Rosa?

—Eramos compañeros de curso. La conocí el día que empecé la carrera en el 45. Era la que me antecedió en la lista, que era por orden alfabético, ella se apellida Rosa y yo Salvador así que nos

juntó la lista de clase, aunque la amistad empezó un poco más tarde.

—¿Cuándo se casaron?

—Nos casamos bastante después; tardamos, lo hicimos en el 54, ya que en aquella época era difícil hacerlo. Cuando ya toda su familia había emigrado a Cataluña en búsqueda de trabajo, sólo conserva en Priego una hermana. Fui a Priego por primera vez cuando hacía la milicia en Montejaque, en el verano del 47, 48.

Interviene Ana Rosa para concretar que ella no tiene costumbre de asistir a las innumerables entrevistas que le hacen a su marido, pero que al tratarse de nosotros, sus paisanos, hace una excepción de la que está encantada y deseosa de saber de gentes del Priego de su niñez. Al mismo tiempo destacar la forma tan atenta y cariñosa con que sigue las intervenciones de su marido del que parece adolescentemente enamorada.

—¿Qué relación ha tenido con Priego, en cuanto a visitas?

—La verdad es que no he ido demasiado, ya que hemos vivido fuera, apenas sí queda familia, a excepción de la hermana citada. Cuando más he ido, lógicamente, ha sido cuando vivíamos en Granada, pero mi visita se limitaba en ir por la mañana y volver por la tarde. Priego nos era muy socorrido para hacer una excursión cuando venían amigos de fuera, algunos extranjeros, y lo mejor que podíamos ofrecerle era enseñarles Priego, paseando por el Adarve o por la Villa.

—¿Qué firmas de académicos avalaron su candidatura?

—Me propusieron D. Manuel Seco, D. Emilio Alarcos y D. Miguel

sobre Josefina Manresa, la viuda de Miguel Hernández.

Estudia el bachillerato y la Carrera de Filosofía y Letras en Granada, y desarrolla su actividad docente en Granada, Algeciras, Astorga, Universidad de la Laguna (Canarias) para volver de nuevo a Granada. Finalmente aterriza en Madrid, primero en la Universidad Autónoma y a partir de 1980 en la Complutense, de la que actualmente es Catedrático del Departamento de Filosofía Española (Lengua Española).

«La política lingüística que se hace en España favorece el ataque a la lengua común»

Delibes.

—¿El discurso de ingreso sobre qué trató?

—Mi discurso de ingreso trató sobre la letra "q". Porque yo he ocupado un sillón de nueva creación. La Academia tenía tantas plazas como letras mayúsculas, cuando se creó en el S.XVIII. Pero luego, a principios de este siglo se consideró que hacían falta más académicos, entonces se ampliaron las plazas a la mitad de las letras minúsculas. Y ahora ha habido una nueva ampliación para completar el alfabeto minúsculo. Y una plaza de esas se saca cada año independientemente de las vacantes, la provisión se va haciendo paulatinamente de año en año, y yo entré en la vacante esa de nueva creación correspondiente a la "q" minúscula. Como uno de los ritos de entrada a la Academia que el nuevo académico antes de comenzar su discurso, hace la semblanza o el elogio de su antecesor en el sillón, en este caso, yo no tenía de quien hacerlo y me dio la idea del discurso, porque en vez de hablar sólo al principio, me extendí en todo el discurso y hablé de la letra "q". Fue un discurso que resultó original tal vez por eso, porque nadie se esperaba que una cosa tan minúscula diera que hablar tanto.

—¿Quién le contestó?

—Me contestó D. Manuel Albar, mi maestro en la Universidad de Granada, un maestro que me lleva muy pocos años, me dirigió la tesis doctoral, trabajé con él en el Atlas Lingüístico Etnográfico de Andalucía, durante muchos años y hemos estado siempre muy ligados amistosa y profesionalmente. El no había firmado en el momento de mi entra-

da, no era uno de los tres académicos que habían firmado. Es que tiene uno que ser presentado por tres, no por más.

No había firmado porque en aquel momento él no estaba en Madrid, estaba en los Estados Unidos y firmaron los otros.

Y a la hora de contestar al discurso, pues del más llamado a hacerlo era él. Un hombre que ha dirigido toda mi carrera profesional, si él no hubiera llegado a Granada cuando llegó, mi vida hubiera sido otra.

—¿Cuál ha sido la historia de la Academia y cual es su actual objetivo, he oído que estaba elaborando un nuevo diccionario?

—La Academia se fundó en 1713 para hacer un diccionario de la Lengua Española, lo que se llamó Diccionario de Autoridades que publicaron en seis tomos entre 1726 y 1739. Ese gran diccionario, que en su momento, en el siglo XVIII, fue el Diccionario más importante de todo el mundo. Luego la Academia la garantía que empezó a ofrecer después de esa obra, fue tal, que ya recayó sobre ella también establecer la norma gramatical.

Tenemos una de las ortografías más claras del mundo, más precisas. No ese galimatías que es la inglesa. O ese horror que es la francesa. Tenemos una ortografía, prácticamente sin problemas gracias fundamentalmente a la actitud avanzada de la Academia, que a pesar de que había surgido a imagen de la Academia francesa, en eso desde luego y en otras muchas cosas estuvo más en línea avanzada y de adecuación a la realidad.

La Academia luego redujo su Diccionario y empezó a publicarse un Diccionario del que van veinte ediciones, la última del 84 en un solo tomo (sólo la última se ha vuelto a hacer en dos tomos, porque el papel era muy grueso y al final no se pudo encuadernar en uno). Y la tarea constante de la Academia es la revisión del Diccionario.

Desde el año 14 ó 15, se empezó a trabajar en un Diccionario

histórico que tampoco el español lo tiene y que luego quedó truncado con la guerra civil. Se reanudó y empezó de nuevo a partir del año 45, y es algo que se requería mucha ayuda, mucha dedicación, mucho trabajo, mucha gente y eso va retrasado. Se está en la letra "a" todavía porque ese es un Diccionario completo del idioma en el que tiene que entrar todo lo que se haya dicho, alguna vez o de lo que haya alguna noticia.

Y ahora, no los órganos públicos, pero si los privados hay una "Asociación de Amigos de la Academia", que está ayudando económicamente a la Academia, a llevar a cabo una revisión más profunda y más completa de las que hasta ahora se han hecho del Diccionario

yendo en este momento?

—Por placer: "La liberación de Zuckerman" de un novelista judío norteamericano llamado Philip Roth.

Por motivos profesionales: "Literatura y público" y una tesis doctoral de la Universidad de Salamanca.

—¿Qué le sugiere el concepto de "lengua", que características destacaría?

—Es un bien, y que les abre unos horizontes de libertad; porque las lenguas ofrecen más o menos horizontes de libertad, según el número de personas con las que pueda uno entenderse; eso es evidente, según el territorio que se pueda recorrer hablando esa lengua. Indudablemente es más libre

entendernos con franceses, con italianos, con rumanos y con todos los otros países que hablan lenguas románicas. Entonces sí que sería la lengua esa latina, la lengua más amplia del mundo y la que tendría una mayor difusión.

Al fin y al cabo, la disgregación lingüística se produce siempre sobre la base de la incultura, de la falta de educación, de la falta de instrucción escolar. Ese es el gran problema cuando falta escuela, pues falta cohesión lingüística y de ahí, que las grandes lenguas precisamente tengan mucha más cohesión: son lenguas mucho más iguales entre todas sus variantes ahora mismo, el inglés, por ejemplo.

—¿En su opinión, a que cree que se debe la expansión del in-

—La lengua va aparejada a la cultura, no a las armas. El ejemplo más claro lo tenemos en Roma que creó un imperio, pero lo que tenía era una cultura superior a todos los pueblos (a la Galia, a Viriato y sus seguidores, norte de África) pero ¿qué pasó cuando llegaron a Grecia?, porque allí no se habló el latín, ¿por qué?. Porque allí los griegos eran más cultos. La dominación igual, fue una provincia romana, pero no dejó de hablar el griego. Este es un ejemplo muy significativo de que las lenguas se imponen culturalmente, no por las armas.

—¿Tenemos una política lingüística? Si existe ¿cómo la definiría?

—Hay unos intereses políticos entremezclados, hay un planteamiento en España, ha tomado la bandera de la disgregación lingüística, de la potenciación de las variedades y de las lenguas vernáculas y todo eso, la izquierda, cuando eso ha sido una cosa de siempre de derechas, que corresponde al Romanticismo del XIX; cuando unos señores de izquierda no saben que son de izquierdas y defienden una actitud de derechas con la cual coinciden con la derecha, con lo cual, van en contra de todo.

Uno habla de la tragedia que va a ser para más de la mitad de la población de Cataluña que tiene como lengua materna, como lengua familiar y como lengua de procedencia una lengua de trescientos y pico millones de personas que sirve para entenderse ya hoy por lo menos con trescientos sesenta millones de personas en el mundo y que resulta que van a acabar sus descendientes hablando una lengua que solo sirve para entenderse con cinco millones; y entonces resulta que uno dice eso y se ponen de acuerdo en contra todos y encima, buena parte de nuestros paisanos más o menos desgraciados que han tenido que irse allí y que consideran que la manera de integrarse y de que sus hijos encuentren trabajo, porque si siguen hablando la propia lengua lo van a tener peor, y hay entonces una presión económica y social; resulta que la izquierda en vez de tomar la bandera que debe tomar en ese caso, toma la que le corresponde a los otros. Con que todo es predicar en el desierto. Las decisiones políticas las tienen que tomar los gobiernos. Ahora resulta que sólo hay una política lingüística que se hace en España: la que se hace autonómicamente, en determinadas regiones, favoreciendo el ataque a la lengua común, sencillamente, to-



Gregorio Salvador, Julián Muñoz, Ana Rosa Carazo y Miguel Serrano

común, del Diccionario general. Y la próxima edición del Diccionario se espera que sea una edición muy actualizada, renovada.

Una revisión completa de todo el Diccionario, y una introducción de una serie de voces que se han ido generalizando en los últimos tiempos, sobre todo también una atención muy especial a las acepciones de muchas palabras en el español de América.

Las dos tareas fundamentales son las de los dos Diccionarios: el Diccionario Histórico y luego, la revisión del Diccionario común, que es una de las cosas en las que yo trabajo fundamentalmente.

—¿Cuál ha sido la última obra de teatro a la que ha asistido?

—"Pares y Nines" de Alonso Santos.

—¿Libro o libros que esté le-

el que puede salir a la calle y cruzar fronteras que el que tiene que reducirse a unos límites que se meten en las cuatro paredes de su casa, una lengua que sólo sirve para hablar con la familia; y hay muchas lenguas en el mundo, de esas de pueblo, de una tribu determinada. Esas lenguas del patrimonio cultural, ..., eso no es nada. Las lenguas son instrumento de comunicación, vehículos de cultura, y como tales, las que valen son las grandes, esas son las útiles, esas son las que dan al individuo un bien que puede resultarle útil.

Ojalá no hubiera habido la caída del Imperio Romano, se podría haber mantenido el latín evolucionado, pero en todas partes, fíjese, que hermosura sería, que además de hablar la lengua que hablamos fuera una lengua que permitiera

glés?

—Esa sensación de que nos invaden porque la mayor parte de la ciencia, la mejor literatura, el mejor cine, todo, se hace en los países de lengua inglesa. Evidentemente porque son más de cuatrocientos millones de hablantes y estadísticamente es más posible que salgan más escritos que en otra lengua menos hablada.

La expansión del inglés se debe a que dominan todas las nuevas técnicas, todo lo que ha sido el progreso del mundo actual. Además el inglés ha sido siempre una lengua muy receptiva de todo lo extranjero.

—¿Se puede afirmar que la hegemonía de una nación a nivel económico, político, militar, va aparejado o implica también un dominio lingüístico?

dos los países que tienen lenguas importantes, la política que hace Francia a favor de su lengua, la que hace Alemania, la que hace Italia... lenguas que están por detrás del español en demanda en todo el mundo; España no hace política de lengua. No hay ningún organismo que se preocupe de la lengua, nadie. Y en cambio, no hay, porque tras las cuestiones culturales, de lengua, dependen de tres Ministerios, del de Educación, de Asuntos Exteriores y del de Cultura, lo cual es el caos absoluto.

D. Gregorio nos sigue hablando de la figura de Menéndez Pidal al que considera padre de la Filología y Lingüística de España, además de la difícil labor del dialectólogo, sobre todo hace años.

—Tenemos noticia de un incidente anecdótico en Córdoba, en donde le tacharon de que Vd. en sus teorías se iba por los Cerros de Ubeda. ¿Nos lo puede detallar?

—Si en un congreso en Córdoba, el profesor Cerdá dijo aquella frase de que parecía que nos íbamos...; exactamente, eso es lo que le dije, como yo fui a los Cerros de Ubeda y he hecho encuestas en Canena y Sabote, allí le quiero ver a Vd.

—Vd. ha trabajado sobre el dialecto andaluz y ¿cómo ve su estado actual y su futuro? ¿Seguirá manteniendo su diferencia con respecto al castellano o irá perdiendo sus características propias?

—Es que no hay dialecto andaluz, partamos de la base, que eso es una entelequia, eso no existe. Ustedes que son de Priego o Almedinilla y las aldeas, en esa misma zona hay unas diferencias abismales: de ser seseante como la mayor parte de los hispanohablantes a no serlo, a distinguir "s"/"c" como los castellanos. Andalucía es una zona evolutiva en la que hay español de tendencia conservadora y español de tendencia evolutiva. El español de tendencia conservadora que es el más firme: hay menos diferencia entre los hablantes aunque estén separados geográficamente; es el español de la mitad norte y de todas las zonas altas de América. Y hay un español donde hay tendencia a la pronunciación relajada en las consonantes, sobre todo con determinadas fases. Y ese español se da en las zonas bajas de América, en las zonas litorales, y se da en el sur de España, y en Andalucía con más intensidad. Pero son cambios todos muy entremezclados y diversos. Una de las cosas que aprendemos los dialectólogos es que no existen dialectos propia-

mente, existen a lo sumo, hablas locales, porque claro, lo que hay son diferencias de rasgos.

Hay diferencias, yo soy de un pueblo que se llama Cúllar de Bazar que pertenece al partido judicial de Baza, que está a 22 kilómetros de Baza y nada más lejos que el habla de Baza y de Cúllar. Baza es precisamente un pueblo ceceante, mientras que nosotros somos distinguidores "s"/"c". Sevilla, los sevillanos de Sevilla, pues son como casi toda España y la mayor parte de los hispanohablantes, no distinguen la "ll", pero los pueblos de alrededor de Sevilla, del Aljarafe y tal, por ejemplo, en Bollullos, dicen la "ll", y la "ll" está en la provincia de Ronda, está en zonas de la Alpujarra, es decir, es que no hay nada que sea común a toda Andalucía y no hay nada peculiar de Andalucía porque todo lo que se da en Andalucía, se da también en otros lugares...

—¿Qué características generales más importantes nos puede comentar del habla de Priego?

—El habla de Priego, a parte de la peculiaridad de Priego, pues Priego está situado en esa zona sur de la provincia de Córdoba, tiene unas características especiales: seseo, tendencia frecuente a la sonorización de las "s", por ejemplo, dentro de las características generales de lo andaluz, esos matices. Lo más curioso de Priego es precisamente esa diversidad interna en lo que es municipio de Priego y lo que es parte de Priego. Eso es una de las cosas dialectalmente curiosas, pero, fundamentalmente, y sin entrar en condiciones técnicas sobre lo que es el habla de Priego... A mí el habla de Priego siempre es un habla que me ha gustado, me ha resultado particularmente grata, porque me ha resultado muy familiar.

D. Gregorio Salvador nos ha recibido en su domicilio, peculiar, por no mostrar las paredes, ya que están cubiertas de estanterías de libros.

—Según su esposa, sólo les queda llenar también el cuarto de baño y ha departido con nosotros durante más de dos horas, con un estilo, claro, directo, al grano, con una conversación grata, amena y de interés tal, que tenemos la sensación de que nos está dando una maravillosa conferencia privada y particular, de la que he tenido que resumir no sabiendo qué eliminar, ya que creo todo interesante incluso sus paradas o sus silencios.

Julián Muñoz Sánchez

Información municipal

El endeudamiento del ayuntamiento llega al tope legal permitido

Acta en borrador de la sesión extraordinaria celebrada por el pleno, día veintuno de noviembre de 1989.

Rehabilitación preferente viviendas programa 1989/90

Solicitudes presentadas dentro del programa 89/90 de rehabilitación preferente de viviendas, que lo han sido en número de 50.

En el turno de intervenciones lo hace en primer lugar el Sr. Carrillo Romero, por el grupo del PP, expresando que su grupo votará en contra por no haberse considerado con prioridad a los más necesitados.

El Sr. Carrillo Rodríguez, por el PA, manifiesta que votará en contra por existir 15 solicitudes informadas por el Asistente Social que entiende que son de personas más necesitadas.

El Concejal Delegado de Bienestar Social, Sr. Ramírez Ruiz, expresa que el Asistente Social está ya estudiando la posibilidad de aplicación del Decreto 202/89, de 3 de octubre, por el que se crea el Plan de Barriadas de Actuación Preferente.

Sometida a votación la propuesta, la misma arroja el siguiente resultado: votos a favor once, de los miembros asistentes del PSOE y del Sr. Gallardo Bizarro, votos en contra cuatro, de los miembros asistentes de los grupos del PP y PA; abstenciones dos, de los miembros del CDS Sr. Serrano Rosa y Sra. Aranda Lort.

Plan Provincial de obras y servicios ejercicio 1990

El pleno, por unanimidad, acuerda solicitar de la Excm. Diputación Provincial que para el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1990, se conceda a este municipio la cantidad por habitante que en su día se determine, por contar con más de cuatro núcleos de población, no presentándose obra ni servicio concreto para dicho Plan.

Aprobación definitiva modificación normas subsidiarias

El pleno, por unanimidad acuerda aceptar la aprobación definitiva y, en consecuencia, la subsanación de las deficiencias observadas, a cuyo efecto serán dadas a conocer al Ar-

quitecto autor de la modificación y sometidas posteriormente a conocimiento del Pleno y de la Comisión Provincial, a los efectos oportunos.

Estudio de detalle, terrenos Bumaca

El Pleno acuerda por unanimidad aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado por D. José Martos Espejo y cinco más, del inmueble conocido como "Bumaca", con fachadas a las calles San Marcos y Huerto Almarcha de esta ciudad.

Que el expediente y Estudio de Detalle sea sometido a información pública por plazo de quince días.

Operación de tesorería

Se da cuenta al Pleno de este expediente, iniciado en virtud de moción de la Alcaldía para la contratación sucesiva de sendas operaciones de tesorería por importes de 86.000.000 y 24.000.000 de pesetas, previa cancelación de otros existentes por importes equivalentes.

El Sr. Siles Arjona, por el PP manifiesta que la concertación de este nuevo crédito supone el endeudamiento en 38 millones más de los 110 del pasado año, por lo que mantiene su postura y voto negativo.

El Sr. Carrillo Rodríguez, por el PA, dice que entiende que se deba atender a momentos difíciles de tesorería, pero que la falta de efectivo se ha convertido en este Ayuntamiento en un mal endémico, por lo que necesita de un estudio de sus causas y posibles soluciones, que se pasa de un endeudamiento por operaciones de tesorería de 110 a 148 millones; que dentro de las causas cabe citar: que los presupuestos municipales de 1987 y 1988 no se ajustaron a la realidad, que no siempre se gasta bien, no se racionaliza el gasto ni priorizan las necesidades, e inversiones y no se cobra bien por existir largas colas, recibos duplicados e incompletos. La solución, continúa, es corregir estos males y llevar a cabo una racionalización de la contratación de personal, pues tiene entendido que se han llegado a tener en nómina hasta doce Ordenanzas. Las operaciones

las cree necesarias, pero por coherencia con su exposición tiene que votar en contra.

Por el CDS, la Sra. Aranda Lort dice que aunque cree necesarias las operaciones propuestas, las ve contraproducentes y debe intentarse enmendar esta tendencia al endeudamiento.

El Sr. Alcalde interviene para expresar:

-Que en el tema del cobro de impuestos es cierto lo expuesto por el Sr. Carrillo Rodríguez por lo que el Concejal Delegado de Hacienda presentará, en el plazo de unos 20 días, una propuesta para la nueva ubicación de las oficinas de Recaudación; que los recibos duplicados o incompletos se están depurando para lo que se ha asignado un empleado más a dichas tareas; que las cantidades pendientes de cobro se han producido bajo el mandato de varias Corporaciones y no sólo en la actual, aunque asume su responsabilidad por haber pertenecido al equipo de gobierno de anteriores Corporaciones, que sólo en enero de 1988 se pagaron unos 200 millones procedentes del ejercicio anterior, y estos atrasos los estamos sufriendo ahora.

-Que con estas operaciones se llega al tope legalmente previsto, pero expresa su compromiso firme de elaborar un próximo presupuesto más realista y austero para 1990.

-Que la proliferación en la contratación laboral viene determinada en la mayoría de los casos por acogerse a beneficios, que muchas veces no han resultado serlo tanto; que se restringirán las contrataciones y se acudirá a programas como el de Andalucía Joven, en que las subvenciones de mano de obra lo son al 100%.

-Que espera que a la próxima Corporación que gobierne a partir de 1991 no se le deje ninguna operación de tesorería pendiente, con lo que supone todos estarán de acuerdo.

-Que está intentándose llegar a un compromiso entre los Ayuntamientos cordobeses para pedir subvención del 100% en las obras del PER, pues no se puede seguir a este ritmo.

Finalizadas las intervenciones, se somete a votación el expediente

arrojando el siguiente resultado: votos a favor, catorce, de los grupos del PSOE y CDS; votos en contra, cuatro, de los miembros asistentes del PA y PP.

A la vista del resultado de la votación por la Presidencia se declara aprobado por mayoría el expediente.

Acta en borrador de la sesión ordinaria celebrada por la Comisión de Gobierno, día 16 de noviembre de 1989.

Por el Centro de Amigos Fuente del Rey se remite presupuesto de los gastos habidos con motivo de la celebración del XVII Festival Infantil de la Canción que se celebró el pasado 27 de agosto de 1989, y que asciende a la cantidad de 851.500 ptas.

Por unanimidad se acuerda prestar el apoyo municipal a dicho Festival y remitir la documentación a la Excm. Diputación Provincial en solicitud de apoyo económico para la misma.

Escrito del Sargento Jefe de la Policía Local, expresivo de que por la empresa "Ases Publicidad", adjudicataria de la ejecución de los trabajos de la puesta en marcha del Plan General de Tráfico de esta ciudad, se ha instalado la señalización requerida, conforme a las instrucciones recibidas, al objeto de que puedan ser abonados los trabajos en la parte que resta por abonar de los mismos en la cantidad de 3.212.646 ptas.

Por unanimidad acuerda prestar aprobación a la factura extendida por la firma "Melody" correspondiente a la adquisición de diverso instrumental para la Banda Local de Música, por importe total, IVA incluido, de 3.523.684 ptas.

Dada cuenta de una factura número 1.728, de Cejas S.A., correspondiente a la adquisición de un equipo compacto de música, marca Philips, en el precio de 47.280 ptas., se acuerda aprobar su pago.

Propuesta que formula el Concejal Delegado de Cultura, en el sentido de que se libren a justificar 200.000 ptas. a la Hermandad de Ntra. Sra. de los Dolores con destino a la organización y realización del X Certamen de Villancicos, así como el uso del Teatro Victoria para la celebración del acto el día 23 de diciembre.

Entrevista a José Ramírez, concejal delegado de Hacienda

Reestructuración y subida de los impuestos

—Ultimamente se han aprobado la subida de las tasas de los impuestos municipales. ¿Nos podrías explicar cuáles han sido las subidas y a qué impuestos les ha afectado?

—Efectivamente, en el Pleno de 2 de octubre pasado, se establecieron los Impuestos, Tasas y Precios Públicos, de acuerdo con la Ley 39/88 de Financiación de las Haciendas Locales.

En lo que se refiere a Impuestos quedan como sigue: Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana (antigua contribución urbana). Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica (antigua contribución rústica). Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. (Sustituye al impuesto sobre circulación de vehículos). Impuesto sobre construcciones instalaciones y obras. Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos. (antigua plus valía).

Todos estos impuestos comenzarán su entrada en vigor desde el primero de enero del próximo año.

Las subidas en lo referente al Impuesto sobre bienes de naturaleza urbana, ha sido de un 13'65%. Hemos suprimido dos recibos, uno de Alcantarillado y otro por desagüe de Canalones y Bajantes. Así que el próximo año se pagará sólo por un concepto, si bien, como he dicho antes este recibo aumentará el 13'65% del importe que hasta ahora sumaban los tres vigentes.

En la contribución rústica, en adelante impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, la subida porcentual ha sido mas elevada, el 58'33% si bien, hemos de tener muy presente, que hay muchos años que no ha subido, hasta el punto de que sólo se cobraba 2.979.732 ptas., por el término municipal, así con la subida se recaudarán 4.717.838 ptas.

El impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, ha subido el mínimo a que autoriza la Ley, este impuesto ha sido de los que menos subió hasta el año en curso, dependiendo desde luego, de las categorías de los vehículos. Quiero hacer notar que la Corporación está autorizada a subir hasta un 70% más, en nuestro caso concreto. Así a título orientativo diré que en turis-



José Ramírez

mos de hasta 8 CV la tarifa mínima es 2.000 ptas. anuales de 8 a 12 CV 5.400 ptas (hasta ahora 3.899 ptas.) de 12 a 16 CV 11.400 ptas (antes 10.693 ptas) y los de mas de 16 CV, que actualmente pagaban 13.367 ptas., pagarán en adelante 14.200 ptas. como he dicho antes, todo esto es a título orientativo, ya que tan pronto como las ordenanzas estén definitivamente aprobadas, se publicarán íntegras, para su general conocimiento.

En el impuesto sobre construcciones instalaciones y obras se ha establecido también el mínimo que marca la Ley que autoriza desde el 2% al 3,20%. En este caso es mas difícil determinar el porcentaje de subida, puesto que en Priego se venía aplicando distintos porcentajes en función del costo de la obra y por otra parte se le aplicaban un 10% ó 25% de bonificación, dependiendo si ésta era en calles de 2ª o 3ª. Contra nuestro deseo, en este nuevo impuesto la Ley no contempla bonificaciones, por el momento.

El Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, ha bajado y subido dependiendo del tiempo de transmisión. Me explico, a parte de ser una estructura nueva y dependiente de la calle en que esté situado el

terreno, hemos hecho unos cálculos y así en calles como por ejemplo, Abad Palomino, Lozano Sidro, Antonio de la Barrera, Obispo Pérez Muñoz, Palenque o San Marcos si la transmisión del dominio se lleva a cabo dentro de los cinco primeros años, se cotizará un 60'31% más que actualmente, si por el contrario es a los 10, 15 ó 20 años, baja un 102'82%, 43'71% y 58'40% respectivamente, principalmente esto que parece unas contraindicaciones viene motivado por ese cambio de estructura. También se ha reducido de 30 a 20 años el periodo máximo de aplicación.

Pasando a los precios públicos, que son la contraprestación que recibe el Ayuntamiento, por el aprovechamiento especial del dominio público local o bien por la realización de servicios o actividades administrativas, se han fijado los siguientes: Por utilización de la vía pública (kioscos, mesas, sillas, materiales de construcción, entrada de vehículos, cables y palomillas...). Por suministro de agua domiciliaria. Por matadero, mercado y estación de autobuses. Por piscina e instalaciones deportivas. Quizá de estos recursos, lo que más interese a la opinión pública

sea el agua, que no ha subido si el consumo está dentro del primer bloque (17 m/3 mensuales) por lo que sigue a 10 ptas el m/3. Si ha subido la cuota de abono de 750 a 862 ptas, y para penalizar lo que pudiera ser un consumo excesivo se han subido el 2º bloque, que pasa de 14 a 16 ptas., el 3º de 40 a 50 y el 4º de 70 a 90 ptas m/3.

También se ha introducido una modificación digna de reseñarse, que persigue dos fines, uno es la de homogenizar la unidad de medida que es el m/3 y otra que disminuya el consumo y me estoy refiriendo al agua industrial o agua de uso industrial. Antes se medía este agua por unidades, siendo cada unidad equivalente a 10 litros por minuto. El precio para este agua se ha previsto en principio y fijado por tanto, en 5 ptas., m/3. Con estas medidas pretendemos que no se consuma nada más que lo necesario, ya que hay industrias temporeras que dejan "caer el caño" cuando no tienen actividad. También dentro de los precios públicos, puede interesar que se ha fijado un precio por la utilización de las instalaciones deportivas Municipales, simbólico este y con el fin de controlar y posibilitar que todos tengan

la oportunidad de utilizarlas y practicar su deporte, aquí el objetivo es controlar y repartir su utilización mas que el de recaudar.

Los precios públicos, fija la Ley que deben cubrir al menos el costo que suponga para la Entidad Local, sin embargo no se ha llegado a cubrir este y ello ha sido posible hacerlo, al considerar esta Corporación, que se dan razones de interés público, acogiéndonos al Art. 45.3 de la Ley 39/88.

Siguiendo finalmente con las Tasas, que es la prestación de un servicio público que sólo puede prestar el Ayuntamiento, han quedado establecidas las siguientes: Expedición de documentos (incluida Licencia de Obras, con un precio simbólico). Apertura de establecimientos. Extinción de incendios. Retirada de vehículos de la vía pública. Cementerios y Recogida domiciliaria de basura.

Esta última ha subido un 10%, digo esto porque quizá sea la que más interese a los ciudadanos.

—Se han creado tasas nuevas. ¿Cuáles han sido? ¿Qué tasas han desaparecido? ¿Por qué se han creado nuevas y por qué han desaparecido algunas?

—Por la exposición que he

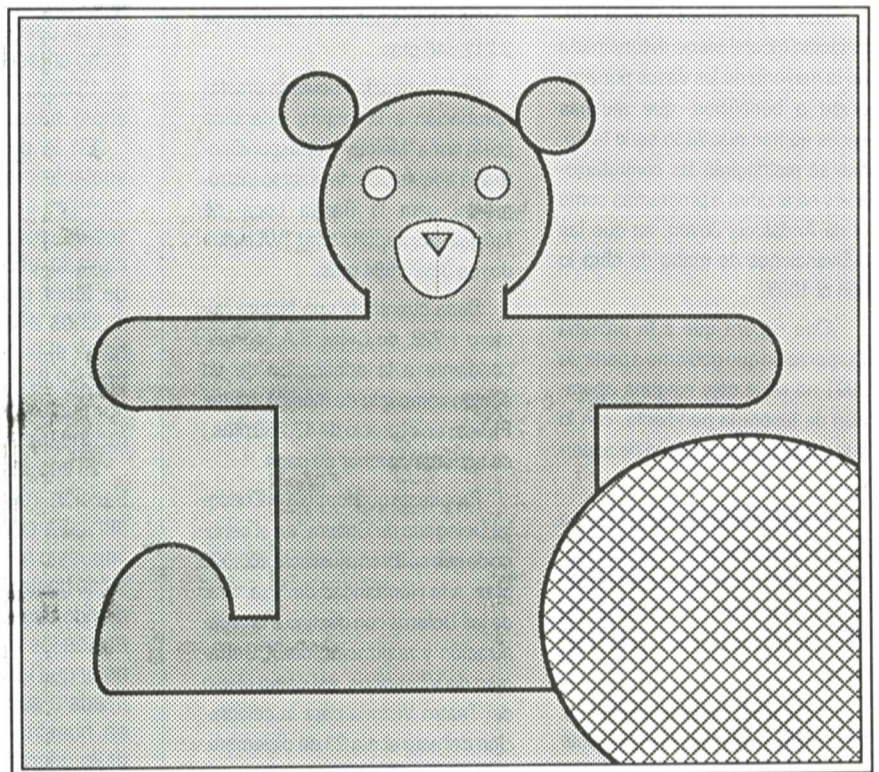
hecho, creo que se ha visto que más que crear tasas nuevas, es una reestructuración de acuerdo con una nueva normativa, en este caso la Ley 39/88. Como se ha visto es cuestión técnica y cambio de denominación más que otra cosa, sin embargo, si que han desaparecido, unas porque han sido incluidas dentro de otros conceptos, y su importe incluido en la nueva denominación y otras porque aparte de ser poco la cuantía de sus padrones, entorpecen y restan agilidad al funcionamiento de la oficina que las gestiona.

Las tasas o figuras impositivas que han desaparecido son las siguientes: Alcantarillado. Agua de reagadío. Desagüe de Canales y otras Instalaciones a la vía pública. Escaparates y Vitrinas. Impuestos sobre solares. Impuesto sobre la publicidad y arbitrio sobre carencia de canales. De la ordenanza de ocupación de la vía pública, se ha eliminado toldos y anuncios por los cuales no se cobrará nada, pero ambos casos es obligatorio solicitar el permiso correspondiente al Ayuntamiento, ya que deberá ir de acuerdo con una normalización.

—¿En qué cuantía han subido los impuestos? ¿Cuánto se espera

COMERCIAL ALEXIS

Visite nuestra gran exposición de juguetes en Carrera de las Monjas (antiguo Círculo Mercantil), donde encontrará todas las marcas anunciadas en TV, a precios increíbles.
RESERVAMOS SUS PEDIDOS



recaudar de más con esta subida de impuestos? ¿Es necesario que cada año se suban los impuestos?

—Todo sube cada año, los sueldos, los costos de las compras, etc. y el hecho de subir cada año los impuestos, es evitar que se produzcan traumas al tener que subirlos de golpe, por no haber hecho subidas más aceptables, nosotros pensamos que las subidas deben ser moderadas o lo más moderadas posible y tan constantes como lo requieran los costos, porque lo que si es seguro que nadie puede dar más de lo que tiene y el Ayuntamiento no es precisamente una excepción.

—Pero, ¿Cuántos millones va a recaudar este año más el Ayuntamiento con la subida de los impuestos?

—El Interventor está haciendo los cálculos, aún no estoy en condiciones de darle esa cifra, y siempre será una aproximación, lo exacto lo sabremos al finalizar el año 90, lógicamente, porque se trata de presupuestos.

—El problema del cobro de facturas al Ayuntamiento y del pago a los empleados parece que año tras año vuelve a ocurrir lo mismo. ¿Cómo se podría resolver este problema? ¿Por qué no se tiene previsto?

—Creo que se deduce de mi anterior respuesta, este problema se puede resolver, subiendo los impuestos tanto como sea preciso o disminuyendo los gastos tanto como los ingresos que queramos tener, sin embargo, todo tiene su inconveniente, si subimos los impuestos así sin más y de golpe se creará un trauma no deseable por los ciudadanos ni por los políticos. Reducir los gastos drásticamente tampoco es aconsejable, porque dejas sin recurso unas actividades y servicios que estás prestando y por tanto estas desaparecen, luego no es conveniente. Creemos que son la medida acertada para llegar al reajuste y a fin de que no haya un resentimiento fuerte por ninguna parte, el ir frenando los gastos y aumentando los impuestos de la forma más racional posible.

—Pero de una forma para que se entienda mejor. ¿Por qué cuando llega uno al Ayuntamiento para cobrar una factura, nunca hay dinero y tiene que esperar 8 ó 9 meses para cobrarla? ¿Por qué no se tiene previsto que los empleados cobran todos los meses? ¿Por qué cuando a Priego viene un espectáculo los artistas cobran y no tienen que esperar tanto como otra persona? ¿Hay forma de prevenir todo

esto?

—No pero si le he entendido perfectamente, lo que pasa es que esto es como la administración de un hogar, haces tus previsiones de ingresos, el sueldo del cabeza de familia y algunos más si los hay y tus apartados para los gastos, y sucede, a veces, que el dinero que tienes previsto para hacer frente a la letra del coche, lo tienes que destinar a pagar el recibo de la luz, el agua, el butano o al panadero, con lo que se retrasa el pago de la letra del coche.

Y efectivamente todo se puede mejorar, y en ello estamos.

—¿Por qué funciona tan mal el consorcio de la Diputación en la recaudación de impuestos? ¿Por qué no se encarga el Ayuntamiento directamente?

—El consorcio de recaudación se va a disolver, creándose una nueva sociedad anónima, en mi opinión a esta sociedad se le entregaría tan solo los impagados, o sea la ejecutiva y para el cobro en voluntaria lo asumiría el ayuntamiento, de forma que aprovechando los avances tecnológicos, se le enviarían al contribuyente los recibos de sus impuestos a su propio domicilio, estos recibos irían por duplicado y para pagar sólo tendría que ir a su banco, de forma que le sellarían el original, y el banco nos devuelve la copia con la fecha de cobro para su contabilización. Esta creo que es una fórmula muy cómoda para el contribuyente, a su vez permitiría una actualización y saneamiento de los padrones constante, toda vez que el contribuyente al ver algún recibo que no le corresponda nos lo haría saber seguidamente. Tengo que decir que ya se han dado algunos pasos como es la revisión de padrones que se ha hecho este año, como caso primordial para continuar hacia el objetivo que he descrito.

—¿Cómo es que el Ayuntamiento nunca tiene dineros para pagar, y al final cuando hace balance del año siempre sale con superavit? ¿Dónde están esos millones de superavit?

—Si todo lo pendiente de cobro lo cobrase el Ayuntamiento, habría para pagar a todos los acreedores y sobraría una cantidad, y esa cantidad sería el superavit.

—¿Qué volumen de millones tiene el ayuntamiento de las personas que no pagan sus impuestos? ¿Cómo se les obliga a estas personas a que paguen?

—Actualmente hay alrededor de 85 millones de pesetas en ejecutiva, de esta cantidad una buena

parte viene de antiguas corporaciones, deudas que no se han cobrado y que al notificarse tampoco han caducado, para recaudar esta deuda hay una ley y unos reglamentos, cuya aplicación corresponde al organismo que tenga encargada la misión de recaudar en ejecutiva, en nuestro caso el consorcio.

—¿Por qué las plazas del interventor y del depositario son en la actualidad ocupadas por personal no definitivo en las mismas? ¿Por qué no se cubren definitivamente?

—Se trata de cargos de habilitación nacional, que se cubran estas plazas no es competencia del ayuntamiento, sino de la Dirección General del Ministerio de Administraciones Territoriales, nuestra obligación, la del ayuntamiento, es comunicar que están vacantes y, así se hace y figura en los concursos de traslados, pero hasta el momento nadie las ha solicitado.

—Las instalaciones de las oficinas de recaudación de impuestos parece que no son las más adecuadas para ello. ¿No se podrían instalar en otro sitio en el que el público

se encontrara mejor y más cómodo? ¿A quién corresponde esto? ¿Por qué no se exige?

—Si conseguimos, como creo, que se le envíen en el futuro al contribuyente sus impuestos a domicilio, sin duda estaría resuelto el problema. Pero como sabemos que esto llevará todavía algún tiempo, estamos haciendo gestiones y puedo adelantar, que en breve dispondremos de un local más amplio y cómodo, donde atender al contribuyente de una forma más idónea.

—¿Desea añadir algo más a nuestras páginas?

—Decir que la subida de los recursos municipales ha sido muy normal, no es elevada, prueba de ello es que, salvo algunas excepciones, han sido aprobados por unanimidad, esto es prueba evidente de que si gobernase algún grupo de la oposición habrían subido los impuestos igual, desde luego ha habido voluntad de diálogo y de consenso por parte de todos y al final se ha conseguido una subida que todos los grupos políticos apoyan.

Entregado el título de Prieguenses del 88 a los hermanos Muela García

Los hermanos Muela García recibieron el pasado día 12 de noviembre el título de "Prieguenses del año 1988" que les fue otorgado por el periódico Adarve y la Asociación Cultural la Pandueca en los últimos días del pasado año.

El acto se celebró en el Centro Cultural Adolfo Lozano Sidro y a él asistieron las familias de los cuatro hermanos Francisco, Rafael Remedios y Manuel Muela García, la madre de todos ellos doña Remedios García Ruiz, que fue obsequiada con un ramo de flores, representantes del ayuntamiento y de las dos entidades otorgantes del título.

Intervino en primer lugar el director de Adarve que tras hacer un breve repaso de los nombramientos realizados en años anteriores destacó los méritos por los que los hermanos Muela se han hecho acreedores de esta elección. "En primer lugar —dijo— por la energía y dedicación con que se han entregado a su profesión, superando todos los obstáculos para salir adelante. En segundo lugar... por haberse lanzado a llevar su empresa lo más lejos que sea posible, con lo que crean riqueza y trabajo no solo para ellos sino para otras

muchas personas". "En tercer lugar sorprende vuestra trayectoria por haber seguido radicados en Priego a pesar de las facilidades que os han dado para instalar vuestras empresas en otros lugares... Y por último como otro de vuestros valores, podemos destacar la perfecta unión que existe entre las cuatro familias que comparten la dirección y la propiedad de este grupo de empresas".

A continuación el presidente de la Asociación la Pandueca hizo entrega de un artístico pergamino elaborado por Miguel Ortega en el que se expresa que la elección de Prieguenses del año 88 recayó sobre los hermanos Muela García "por su valioso espíritu empresarial, creador de riqueza y trabajo, y por haber proyectado el nombre de Priego y su producto natural más genuino, a nivel internacional".

El alcalde Tomás Delgado felicitó a los hermanos Muela por la distinción obtenida.

Por último Francisco Muela García en representación de sus hermanos agradeció la distinción recibida.

Seguidamente todos los asistentes compartieron unas copas en animada tertulia.

**PRODUCTOS****la flor de rute s. a.****DULCES DE NAVIDAD**DIRECCIONES

Ctra. Lucena - Loja, 22

Telf. (957) 52 66 61

Apartado 23

RUTE**LA NAVIDAD SE ACERCA...**

Como cada año, **LA FLOR DE RUTE** le ofrece sus exquisitos **DULCES DE NAVIDAD** con los surtidos más característicos:

SURTIDO FAMILIAR. Que consta de once especialidades: mantecados ajonjolí-canela, bombón navideño, mantecados de chocolate, pastel de ángel, mantecados de limón, hoja flor, almendra, polvorones, alfajores de almendra, glorias de coco y glorias de trufa.

SURTIDO DE ALTA CONFITERIA. Compuesto de siete especialidades: bombón navideño, pastel de ángel, alfajores de almendra, almendrada, hoja flor, glorias de coco y glorias de trufa.

Como novedad **LA FLOR DE RUTE**, ofrece este año los exquisitos **TURRONCILLOS DE ALMENDRA** (porciones de turrón duro) y las deliciosas **GLORIAS DE TRUFA** y **ALMENDRA**.

LA FLOR DE RUTE, un producto andaluz para el mundo entero.

**PARA PEDIDOS LLAME AL TELEFONO 54 05 91
EN PRIEGO DE CORDOBA**

Belén Sánchez

ALTA MODA EN PIEL

Avenida de España, 18

Teléfono 54 11 34

PRIEGO DE CÓRDOBA



La construcción de la fuente de la Puerta Granada

Dentro de la investigación que desarrollamos en los archivos municipales y parroquiales de nuestra localidad, encaminada a la búsqueda de datos que nos permitan reconstruir la evolución urbana de Priego, aparecen frecuentemente noticias que, por su alto interés, consideramos apropiado divulgar previamente a este trabajo. Nos referimos, en este caso, a la construcción de la fuente existente en la Puerta de Granada, a la que en el archivo se hace referencia como "fuente de San Nicasio", sin duda por su proximidad con la antigua ermita de San Nicasio, transformada en el siglo XVIII en la Iglesia de la Aurora.

En realidad, la documentación que hemos hallado no se refiere tanto en sí a la propia construcción de la fuente como a los problemas que se derivaron a consecuencia de la misma, y sobre todo al pleito que se dilucidó con posterioridad para la solución de dichos problemas.

Los datos que a continuación se estudian, están extraídos de la hoja número 25 y siguientes, del legajo número 89, de la sección de obras públicas del Archivo Municipal de Priego de Córdoba.

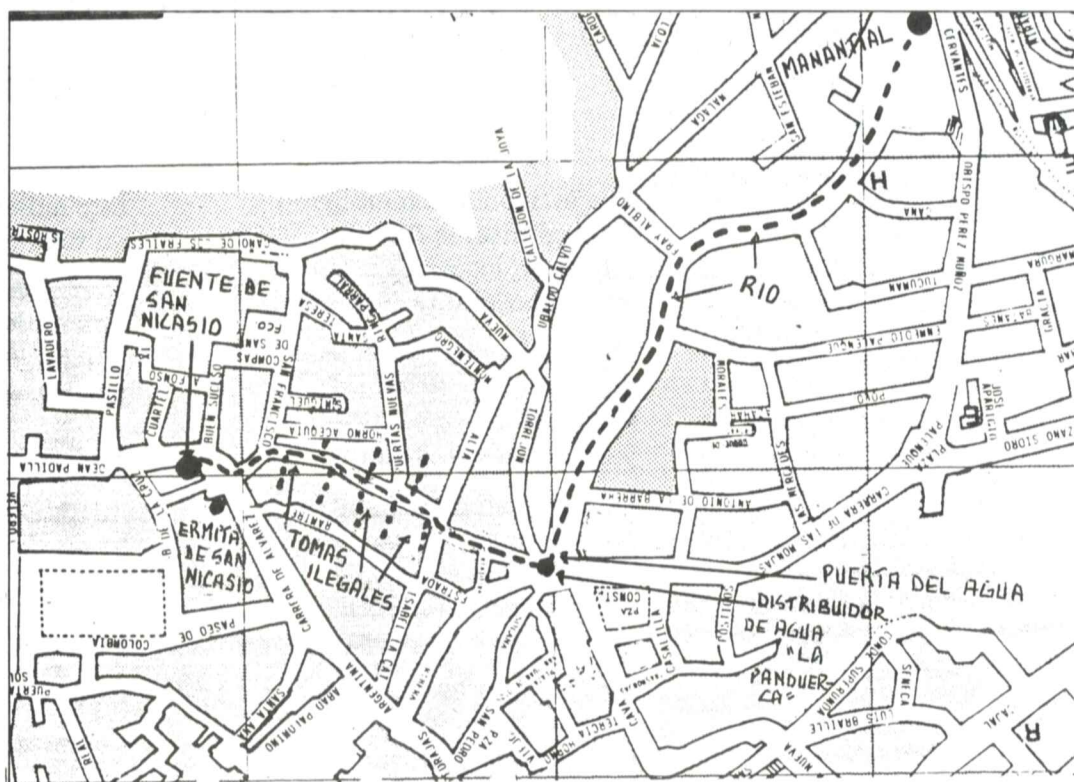
La transcripción literal comienza así: (A fines del año 1645) "... se construyó una fuente en la Puerta de Granada junto a la iglesia de San Nicasio por Juan Carrillo Aguilera, tuvo que canalizar el agua desde la Panduerca..."

Los problemas comienzan cuando, una vez finalizada e inaugurada dicha obra, se observó con gran estupor como salía apenas, un pequeño hilo de agua, mientras que en la captación original que se había realizado, el caudal era muy abundante.

La protesta del ayuntamiento ante Juan Carrillo, su constructor, fue firme y decidida, no se le abonaría su salario, mientras no solucionase el problema que se había planteado.

Juan Carrillo admitió entonces que durante las obras de construcción de la canalización del agua de la Panduerca hasta la Puerta de Granada; ... "diferentes vecinos y personas se han adelantado y alargado a más de lo concedido con lo cual la fuente principal se halla desviada del curso del agua"

El alarife informó además de la relación de obras en la que se habían hecho "reparticiones de



Topónimos y recorrido de la toma de agua realizada en el distribuidor de la Panduerca, para abastecer a la fuente de San Nicasio (actual Puerta de Granada)

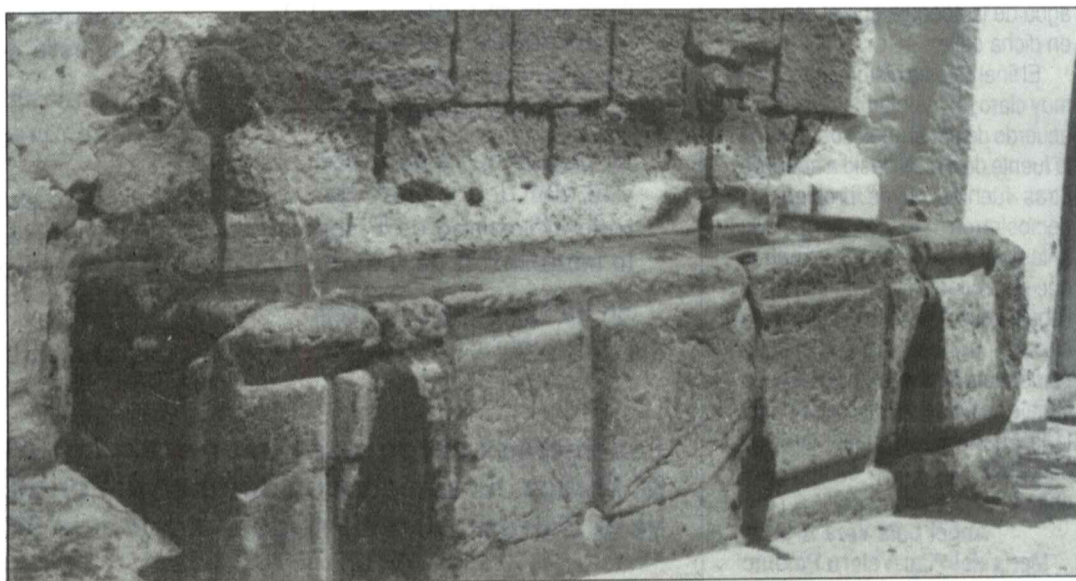
agua", y pidió que se visitaran a todos los vecinos que él había mencionado.

El 10 de enero de 1646 se reunió una comisión de autoridades para estudiar el problema de la fuente de San Nicasio en la Puerta de Granada. A continuación volvemos a transcribir literalmente el contenido del legajo: "Llegaron a la Puerta del Agua, se hechó agua por la cañería de otra fuente para que fuese allá. Habiendose visto la otra fuente se vió que el agua corre poca, no podía subir a los caños de

la otra fuente y recorriendose la otra cañería se halló que de ella facen y se sacan siete fuentes y la que menos tiene un dedo de grueso de agua. Estas fuentes son de: D. Miguel Carrillo Gámiz, D. Francisco de Rueda, D. Matías Despinar (De Espinar), Diego Fernández Cuçco, Diego Carrillo de Pedraxas, Domingo Roldán y Francisco de Córdoba.

Todas las casas se vieron y reconocieron por los componentes de la comisión y en ellas se halló corriendo agua en la cantidad de-

clarada, y para que se viese si el perjuicio que se seguía a la dicha fuente de San Nicasio procedía de la diversión del agua de dichas fuentes, el alcalde mandó que los caños dellas se tapasen y se le quitase la entrada a ellas de dicha agua, y habiendose puesto en execución se vió que la dicha fuente de San Nicasio corría agua por ambos caños igualmente, y el obrador dixo baxo juramento y declaró que el no correr la fuente de San Nicasio lo causa el agua que sale



por las otras fuentes y mientras no se reparan no puede correr ni subir a la altura que tiene la otra fuente el agua". Y finaliza la primera parte del enredo de la forma habitual en que se hacía en la época: "Por la obra que de ellas se tiene el daño y perjuicio a la otra fuente y puesto que era verdad a cuarenta y cinco años, firmo y mando poner por ellas, vista por los diputados".

A continuación se procedió a escuchar las alegaciones que todos los inculcados hicieron, por la toma ilegal de agua de la canalización.

Las tres fuentes que se hicieron fueron las siguientes: Diego Carrillo Padraxas manifestó que su fuente "no tenía nada que ver con la de San Nicasio", si no que la había construido 29 ó 30 años antes (es decir hacia 1616-17) Juan Zamorano en la calle de la Acequia, y presentó testigos que dieron fé del hecho.

Mathias Ruiz Despinar, también vecino de la calle Acequia presentó papeles en los que se decía que el Cabildo Municipal le había dado permiso para abrir una fuente en su casa en el año 1632, y que fue construida ese mismo año.

Miguel Carrillo Gámiz alegó que tenía una fuente en su casa de la calle Çapateros (Zapateros) desde hacía más de cuarenta años. Preguntado por el año exacto de su construcción, manifestó no recordarlo, pero precisó más recordando que fue "hace 33 ó 34 años" (de lo que se deduce que debió realizarse entre 1612-13).

Otro vecino de la calle Acequia citado como testigo Francisco Rodríguez del Riasso (?), dijo que el agua pasaba junto a las puertas de estos señores antes citados, y especificó las restantes tomas de agua de la acequia que el conocía en dicha calle.

El final de esta historia no queda muy claro, el Ayuntamiento llegó al acuerdo de dar el agua sobrante de la fuente de San Nicasio a aquellas otras fuentes cuyos propietarios demostraron haberlas construido antes que la mencionada, mientras que se procedió a cerrar las tomas ilegales que se habían hecho de la cañería principal para que el agua pudiera correr libremente desde la canalización de la Panduerca hasta la Puerta de Granada, sin perderse por el camino como hasta entonces había ocurrido.

Angel Luis Vera Aranda
María del Pilar Valero Palomo

Historia del membrillo

MANUEL MUÑOZ JURADO

Era el árbol del membrillo de poco interés frutal, criado en los arroyuelos como una planta imparcial.

Arbol silvestre, salvaje, que nadie quiso cuidar, despreciado en el cultivo y en abandono total.

Dormido en esta postura, años y años sin fin, pasó desapercibido y muy triste el infeliz.

Una escasez de membrillo vino de pronto a cambiar el árbol desatendido, en figura principal.

Lo buscaban seriamente a precio muy comercial y venía mucha gente, con bulla para comprar.

Se le conoció valor al que se cría en la orilla de los campos de Genilla, por su excelente sabor.

De su purísimo ser hacen la carne membrillo color de oro amarillo, y muy rica de comer.

Lo iban pagando caro y entonces este frutal, vino en alza milagrosa, que no podían sospechar.

Más que el platino y el oro el diamante y el rubí llegó a valer el membrillo, llevado a Puente Genil.

Al placer de la ganancia y al olor de los chavillos, todo el terreno de Priego, lo sembraron de membrillos.

Se ha llegado con exceso a una vasta plantación

hay más membrillos que olivos, en toda esta región.

Hemos al fin alcanzado una superproducción que nadie quiere membrillos, por tanta repoblación.

Después de las vacas gordas ahora vienen las finillas no quiere nadie gamboas, ni en Carcabuey y Zagrilla.

El fruto queda en el árbol y lo mismo pasa en Priego. Se llama a Puente Genil, y dicen que llamen luego.

El conflicto es temeroso una riqueza en verdad que se había descubierto, y que ya no vale ná.

El asunto es de premura y comprarlo es ahora: y sigue paralizado, y sin vender una escoba.

El simpático arbolito, desde su vida infantil ya lo venía explotando la gente de Puente Genil.

De pronto han vuelto la espalda y quieren pagarlo a chavo para que entremos por uvas, o que se pudra en el árbol.

La Hermandad de Labradores debe salvar el membrillo porque si no este fruto, se está poniendo malillo.

Yo arreglaría el problema que arreglarlo es bien sencillo:
¿Cómo?

Como español membrillista, obligar a los turistas, a comer carne membrillo.

(Diciembre 1965)

Los interesados en reservar un ejemplar de las obras completas de M. Muñoz Jurado pueden dirigirse a: Periódico Adarve, c/. Antonio de la Barrera, 10, de Priego o al teléfono 54 08 63.



AUTOMOVILES J.R.

DISTRIBUIDORES OFICIALES DE ALFA ROMEO Y VEHICULOS INDUSTRIALES DAF

Les ofrece: automóviles de importación de todas las marcas, además de una extensa gama de vehículos nacionales usados totalmente revisados y garantizados.

AUTOMOVILES **J.R.** LA GARANTIA MAS FUERTE



Calzados **ROS-MARY**

CALZADOS EN GENERAL

Como distribuidor de calzado deportivo y tiempo libre J'HAYBER, les ofrece ahora también sus prendas deportivas de esta garantizada marca.

CALZADOS ROS-MARY
¡Visítenos y lo comprobará!



Tenis de mesa

En esta crónica deportiva se realizará una síntesis de los partidos disputados por el Club Confecciones Rumadi en las últimas dos jornadas.

El día 18 de noviembre, el Club CC. Rumadi se enfrentó al Club Mercantil de Vigo en nuestra localidad, siendo el resultado desfavorable a los primeros, registrándose los resultados siguientes:

En el primer partido, Juan Bautista Pérez derrotó a Isidro Ruiz por 2-0; Diamantino M. Pinto Fernández, el portugués del Vigo, también se impuso en el segundo partido a Jesús Machado con un marcador de 2-0, mientras que por contraste, el tercero fue ganado por el entrenador y jugador Luis Calvo, a Oscar Puertas Ledo, por un resultado de 2-0. Jesús Machado perdió ante Puertas (2-0) en el cuarto, Isidro también ante el portugués (2-0) mas los dos siguientes partidos fueron ganados por Luis Calvo, a Pérez y a Pinto respectivamente por (2-0) y (2-1).

Mas si parecen estos resultados para algunos, no satisfactorios, el pasado sábado día 25 de noviembre, la victoria por 5 juegos a 2 llevada a cabo por el equipo prieguense en una visita a domicilio al equipo rival, el C.T.M. Alcoy-H. Reconquista, nos hace comen-

tar los resultados individuales obtenidos:

Así, en un primer partido Antonio Rodríguez venció a A. Gisbert con un marcador de 2 partidos a 1, siendo ganado el siguiente por Luis Calvo con el mismo resultado (2-1) frente a Luis J. Blanco Martín; a diferencia del tercero ganado por el nigeriano Omotora frente a Jesús Machado por 2-0, mientras que este último tuvo oportunidad de vencer a Blanco en el cuarto partido por un tanteo de 2-0. En un quinto juego disputado, Luis Calvo venció 2-0 a Gisbert, mientras que posteriormente observamos como Omotora fue vencido por Calvo y Antonio Rodríguez con un marcador de 1-2 y 0-2 respectivamente.

Por lo tanto, aquí nos encontramos entre la primera jornada, de clara derrota por parte del equipo prieguense, cambiándose este signo por el de la victoria en el encuentro que tuvo lugar la pasada jornada.

Sólo destacar finalmente a nuestros lectores que el próximo encuentro se disputará en nuestra localidad el día 2 de diciembre, teniendo lugar la octava jornada del Campeonato de la Liga Nacional de Tenis de Mesa, División de Honor Masculina.

Juan Miguel González Aranda

Derrota del Prieguense ante el Almodóvar

En el polideportivo Municipal el Atco. Prieguense sufrió en su último enfrentamiento liguero una clara derrota ante el Almodóvar que con este resultado (0-2) pasa a ocupar el quinto puesto de la clasificación, puesto que precisamente ocupaba el Prieguense, que desciende hasta la octava posición en la tabla.

Sobre un terreno totalmente barrado, el equipo local se vio impotente para contrarrestar el gol

marcado por los visitantes en el primer minuto de juego, renta que mantuvieron con un eficaz juego defensivo hasta los últimos minutos del partido en los que consiguieron aumentar el tanteo con el gol que daría el marcador definitivo.

Durante este partido resultó herido de un paraguazo un Guardia Civil que intentaba poner paz en un intento de agresión.

	J	G	E	P	F	C	Puntos
Adamuz	12	9	1	2	29	9	19+7
Puente Genil	12	6	6	1	13	4	18+4
Pedro Abad	12	6	3	3	27	14	15+3
Espejo	12	5	4	3	17	10	14+2
Almodóvar	11	6	2	3	13	7	14+4
Castreño	11	4	5	2	19	13	13+1
La Rambla	12	6	1	4	17	12	13+3
Prieguense	12	4	5	3	15	13	13+1
Rute	12	4	4	4	13	18	12
El Viso	12	5	1	6	21	19	11-1
Bujalance	12	3	5	4	13	17	11-1
Espeleño	11	3	4	4	24	23	10
Cañete	12	3	4	5	10	19	10-2
Cerro Muriaño	11	3	2	6	11	21	8-4
Villarrubia	12	2	2	8	10	22	6-6
Encasur	12	0	1	11	6	39	1-11

Bonachelo Priego, pierde su condición de invicto en Andújar y vence al C.B. El Ejido

Dos últimas jornadas 18.11.89 C.B. Andújar 94- Bonachelo Priego 81.

26.11.89 Bonachelo Priego 81- Ejidoplant el Ejido 65.

Cuando ya se ha cubierto un tercio del campeonato de liga en la primera División Andaluza de baloncesto, el Bonachelo Priego con 7 victorias por una sola derrota, sigue liderando el grupo oriental, seguido del C.B. Linares, equipo este que también ha perdido un sólo encuentro, precisamente el disputado en su cancha frente al Bonachelo Priego.

El equipo prieguense, perdió su condición de invicto en Andújar, tras una lluviosa semana, en la que no pudo realizarse ninguna sesión de entrenamiento, por las inclemencias del tiempo. El Bonachelo que se presentaba con la vitola de líder, empezó poniendo el ritmo en los primeros cinco minutos de partido, consiguiendo Antonio Rey tres canastas consecutivas, que obligaban a los locales a solicitar un tiempo muerto, para frenar las entradas del alero prieguense. A partir de aquí cambió el panorama del partido, ya que el Andújar salía de la presión ejercida por los de Bonachelo a parte del severo marcaje al que sometieron a Antonio Rey, rozando siempre la ilegalidad con la permisividad de los colegiados. Al descanso los de Andújar se marchaban con una sustancial ventaja de 9 puntos, por lo que en la reanudación los del Bonachelo intentaron la reacción, pero varios incidentes en la cancha entre los jugadores, acompañados de incidentes también en el graderío, rompieron el ritmo a los prieguenses, propiciando el despegue del equipo local, que llegó a contar hasta con 21 puntos de ventaja. No obstante y a pesar del poco tiempo que restaba, la reacción prieguense llegó logrando situarse a 8 puntos a falta de un minuto para el final, pero ya no habría

tiempo para que saltara la sorpresa.

La última jornada, también estuvo precedida por una semana de lluvia, aunque en esta ocasión, si se pudo entrenar en el gimnasio, a pesar de que la utilización del mismo, no haya caído muy bien al equipo de voleibol que viene allí realizando sus entrenamientos.

En esta ocasión el equipo visitante era el C.B. El Ejido (Almería) y el partido hubo de jugarse en Cabra, ya que a la hora de comienzo la pista se encontraba muy mojada, por lo que se optó jugarlo en Cabra, en evitación de una posible suspensión, si en su transcurso nuevamente hubiese llovido.

A pesar de lo impropio de la hora, ya que el partido comenzó a las dos de la tarde un buen número de seguidores, se desplazaron a Cabra, para dar un poco de calor en el vacío pabellón.

El conjunto prieguense sin realizar un brillante baloncesto, no tuvo demasiados problemas, para imponerse al C.B. El Ejido, un equipo que nos aventajaba bastante en centímetros, al contar con pivots de mayor envergadura que los de Bonachelo.

Tras un comienzo igualado, sería en los 5 últimos minutos de la primera parte cuando el Bonachelo, lograba imponer una barrera de 10 puntos, que le permitía afrontar la segunda mitad, con una relativa comodidad. El equipo visitante, hizo varios intentos de reacción, no llegando a cuajar, ya que en toda la segunda parte la ventaja local nunca bajaría de 10 puntos, ya que siempre oscilaba entre 10 y 20.

Destacar en este encuentro la meticulosidad de los colegiados granadinos, que pitaron la friolera cifra de 68 faltas personales, dejando jugar muy poco, rompiendo constantemente el ritmo del encuentro.

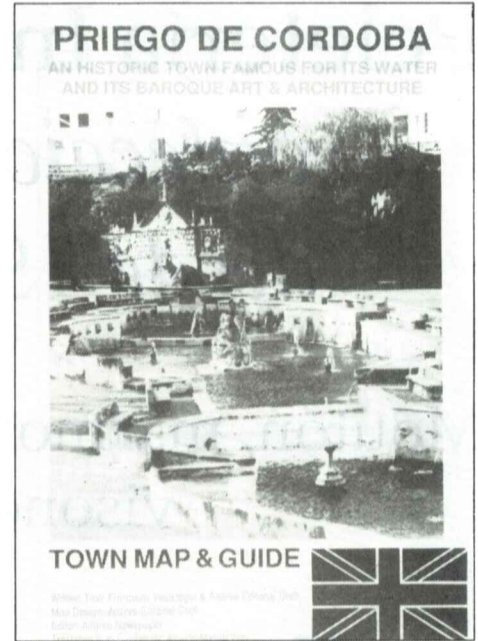
Adarve publica una guía de Priego en castellano y en inglés

Próximamente aparecerá en francés y en alemán

El periódico Adarve ha publicado una guía de Priego en la que se recoge una breve descripción de todos los monumentos artísticos y lugares de interés para cualquier visitante de nuestra ciudad. En el plano se marca un posible itinerario a seguir y la localización de los monumentos y lugares de interés.

El texto de la guía ha sido elaborado por Francisco Velástegui con la colaboración de la Redacción de Adarve, las ediciones en español y en inglés (cuya traducción fue realizada por Alberto Matilla) han sido patrocinadas por varias casas comerciales de la localidad. Las guías se distribuyen gratuitamente en algunos centros de habitual paso turístico y a módico precio en kioscos y librerías.

Próximamente aparecerán dos nuevas ediciones de esta guía, una en francés y otra en alemán. Con esta publicación Priego cuenta por primera



vez con una guía en tres idiomas distintos al castellano, y que por su sencillez y bajo costo puede ser útil y estar al

alcance de cualquier persona que visite nuestra ciudad procedente de los más importantes países europeos.

FABRICA DE MUEBLES DE COCINA

AMECA

Pídanos presupuesto para su cocina. Se la montamos sin problemas de espacio.

Visite fábrica y exposición en Puerta Granada, calle Pasillo, 11 Tlf. 54 05 53 PRIEGO

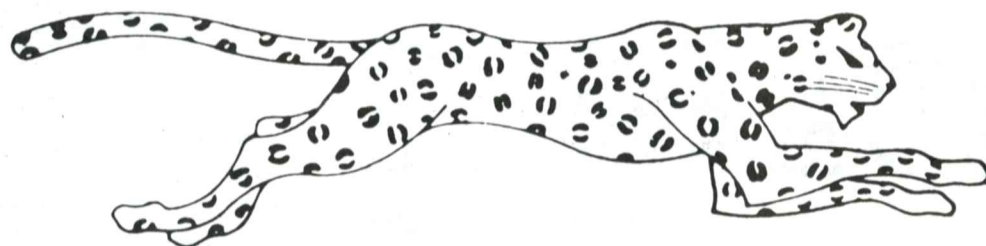


Auténticos precios de fábrica, porque somos fabricantes.

Peletería San Rodrigo, *filial de Peletería Internacional de Madrid, confecciona en talleres propios desde 1919 abrigos de pieles.*

Moutón, marmota, zorros, rat-mousquet, astrakán, visones y todo tipo de pieles.

Extenso surtido de modelos en
Peletería San Rodrigo de **CABRA**



SAN RODRIGO

Peletería

José de la Peña y Aguayo, 7 - Tfno. 52 23 75 - **Cabra** (Córdoba)